Jueves 18 de Agosto de 1853. BUENOS AIRES. Año I—Número 9.

ADMINISTRACION GENERAL,

CALLE SANTA ROSA NUM. 95.

Este Diario se publica por la Imprenta del PROGRESO. Suscripcion por mes, 25 $. Para el exterior, 2 pesos fuertes. Editor responsable, D. Saturnino Córdova.

LA TRIBUNA.

REDACCION.

REDACTOR EN GEFE

D. J. R. Muñoz.

COLABORADORES Y DUEÑOS

D. Hector y D. Mariano Varela.

Cuenta de la Tesorería General del Martes 16 de Agosto de 1853.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
Existencia del Sábado 13	917,863 2¾	2,093 7½	425,313 4	1,986	866,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	25,244 1	4 5					
Contribucion sobre Billetes de Tesorería renovados	49 6½						
Recibido de la Casa de Moneda á cuenta de la última emision (y quedan 7 millones)	2,000,000						
Recibidos por derechos percibidos en la Aduana que establecieron los rebeldes en el Salado	40,000						
	2,983,157 2¼	2,098 4½	425,313 4	1,986	866,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes de Tesorería renovados	" " " "	" " "	" " " "	" " "	24,900		
Su prémio	387 6½						
A la Legion Valiente	564,672						
A inválidos de la misma	99,940						
Al proveedor D. Ambrosio P. Lezica, por vestuario y calzado militar.	308,140						
Al cajero del Parque, para pago de obras	5,454 4						
A D. Constantino Roschetti, por víveres para el ejército	22,000						
A D. Agustin Sosa y D. Manuel Gonzalez, por carne y leña	640						
A D. Francisco B. Madero, por ganado para el ejército, que entregó D. José Silvera	32,220						
A dicho, por leña y víveres para idem que entregó á D. Lino Lagos y Domingo Rossi	2,180						
A D. Juan L. Camaña, por un trabajo caligráfico	1,000						
Al Coronel D. Lorenzo Rojo, por haberes devengados	880						
Al Teniente Coronel D. Mariano Calderon, por idem	5,184						
Al lenguaras Santiago Avendaño, por idem	3,000						
Existencia	1,937,458 7¾	2,098 4½	425,313 4	1,986	841,900	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,983,157 2¼	2,098 4½	425,313 4	1,986	866,800	4,385,600	1,596,913 7¼

PEDRO C. PEREIRA.

Cuenta de la Receptoria General del Martes 16 de Agosto de 1853.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondo para devoluc's.
Existencia del 14 — De comisos y depósito	" " "	959 1		
Existencia del 14 — Del Estado	" " "	" " "	" " "	22,951 3
Entrada	10,900 6			
Salida	7,510 6	4 5		
Puerto	3,948			
Contribucion	2,884 5			
	25,244 1	963 6	" " "	22,951 3

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluc's.
A la Tesorería General.	25,244 1	4 5		
Devoluciones	" " "	" "	" " "	20,394
Existencia	" " "	959 1	" " "	2,557 3
	25,244 1	963 6	" " "	22,951 3

BLANCO.

V.° B.°—BERNAL. Intervine—MARCO DEL PONT.

ULTIMAS FECHAS.

Europa.		América.	
Londres	9 junio.	Nueva-York	20 junio.
Liverpool	8 id.	Baltimore	20 id.
Paris	7 id.	Boston	20 id.
Havre	7 id.	Habana	18 mayo.
Génova	2 id.	Valparaiso	2 junio.
Madrid	7 id.	Rio Janeiro	23 julio.
Málaga	18 id.	Rio Grande	13 id.
Amberes	7 id.	Montevideo	16 agosto

ALMANAQUE.

Hoy 18.—San Alfonso Maria de Ligorio, San Floro y San Agapito, mártires.

EXTERIOR.

PERU Y BOLIVIA.

Islai, mayo 22 de 1853.—Por noticias que nos han traido los buques que han fondeado procedentes del Sur, hemos sabido que el singular Belzu, ha contestado de un modo muy altanero á la comunicacion que le dirijió nuestro ministro en Tacna, insistiendo gravemente en sus quejas contra el ministro espulsado Paredes, y sin dar lugar para entrar en esplicaciones que aborden un avenimiento. Por estas ocurrencias la armada peruana surta en Arica se alistaba para levar anclas é ir á ocupar el puerto de Cobija, el que se halla todo desarmado y casi abandonado de las autoridades bolivianas.

Sabemos tambien que el benemérito Belzu, despues de haber hipocritamente permitido que se internasen en el territorio boliviano 600 caballos que venian en tránsito de las provincias argentinas para el ejército peruano, se los ha tomado, ignorándose lo que alegue para principiar con las hostilidades. Dichos caballos no son aun de la pertenencia del gobierno peruano, pues que este trató con una empresa particular para que le fuesen entregados sanos y salvos en el territorio de la República.

Prosiga pues el mandarin boliviano en el camino de su tumba que ha comenzado, no le arredre leves miramientos cuando ha hollado atrevidamente cuanto sagrado y solemne respetan las naciones civilizadas. Los peruanos cansados de sufrirle y tolerarle están decididos á castigar su audacia. No llevarán la guerra para esterminar aquella nacion desgraciada, que yace en el envilecimiento aherrojado por un soldado déspota y torpe, no y no. Sentimientos de fraternidad, á mas de la union comercial, les ligan con sus moradores, y jamás tratará de causar la ruina de hombres con quienes tienen tal vez vínculos de sanguinidad. Escarmentar al insolente mandatario y su círculo, mejorar la condicion política de los bolivianos, y encontrar ó constituir hombres rectos y patriotas, con los que se pueda tratar y arreglar los negocios vitales para ambos paises, es la mision que llevarán los peruanos á Bolivia.

Parte Comercial.—Enteramente abatida la plaza por la ninguna estraccion para los departamentos del interior y el poco consumo, no se hacen transacciones comerciales de alguna consideracion, siendo por esta razon los pedidos á la aduana muy pequeños no obstante de hallarse en almacenes hermosos surtidos, que podrian ser vendidos en el momento sin la paralizacion que se nota en todas partes, motivada por el ruido de la guerra que aleja á los negociantes, los que ocultan sus capitales hasta que pasa la tormenta.

Importacion.—A muy pequeña suma asciende lo importado en la quincena: 337 bultos efectos de Alemania, 278 cajones de ginebra, 204 de jabon y 2 pianos son los únicos que hasta hoy se han desembarcado de los buques *Jermania* y *Argos*. Tambien la *Juana Jesus* nos ha traido mil cajoncitos cohetes de la China, 60 tablas de pino y 38 sacos menestra.

Exportacion.—Dos buques nos han visitado el puerto con el obgeto de tomar nuestras producciones. La *Forning Beaty*, que salió ayer con destino á Lóndres llevando á su bordo 2,745 arrobas de lana de alpaca y oveja, y la nacional *Carmen*, que se encuentra cargando para Estados Unidos, teniendo ya á su bordo 4,937 arrobas de lana. Este buque lo manda el célebre campeon de las libertades romanas G. Garibaldi. Le tocó la suerte tambien de tener en su seno (á Islay) al hombre que por sus proezas le habian admirado, y por cuya causa habia hecho sus votos, como le cabe la gloria de saludarle ahora, con el respeto que merece un prócer de la libertad.

(Mercurio.)

LITERATURA.

CORNELIO AGRIPA

Y

El Judio Errante.

Al terminar un hermoso dia de otoño, cuando las sombras de la noche comenzaban á estenderse sobre la hermosa ciudad de Florencia, se oyó llamar con mucho sigilo en la puerta de la casa de Cornelio Agripa, y poco despues se presentó un extrangero en la habitacion en que este sabia se hallaba absarto en sus estudios. Aunque era opuesto y hermoso el extrangero y aunque sus modales eran corteses en demasia, tenia un aire algun tanto misterioso, que inspiraba veneracion y tal vez algun temor. Imposible era adivinar su edad, porque se hallaban confundidas en su rostro, del modo mas extraño, las señales de la juventud y las de la ancianidad. No tenia arrugas en las megillas ni en la frente; y sus rasgados ojos centellaban con toda la vivacidad que es propia de la primera edad; pero su magestuosa figura se encorvaba, al parecer, bajo el peso de los años; el cabello era cano, aunque poblado, y su voz débil y trémula, pero de sonido tan melodioso que arrebataba y penetraba el corazon. Su traje era semejante al de los caballeros florentinos; mas en la mano llevaba una vara como la de los peregrinos, y ceñida á la cintura una faja de seda con inscripciones en caractéres orientales. Cubria su rostro una palidez mortal, y en sus facciones se descubria que estaba poseido de melancolía profunda—"Perdóname, caballero, dijo, dirigiéndose al filósofo, pero tu fama ha volado por toda la tierra, ha llegado á mis oidos, y no me he atrevido á dejar la hermosa ciudad de Florencia sin solicitar una entrevista con quien es su mayor gloria y ornamento."—"Te recibo con gusto, señor, respondió Agripa; pero temo mucho que sean infructuosas tu curiosidad y el empeño que tomaste en conocerme. Yo no soy mas que un hombre, que en vez de consagrar mis dias, como otros lo han hecho, á buscar riquezas y honores, me he ocupado largos años en desvelar los misterios de la naturaleza y en iniciarme en las ciencias ocultas."—"Tú hablas de largos años, esclamó el extrangero sonriéndose melancólicamente, tú, que apenas habras visto correr diez y seis lustros desde que abandonaste la cuna, tú, á quien ya aguarda la tranquila huesa para acogerte en su seno protector. Hoy estuve yo visitando los sepulcros, los solemnes y sosegados, sepulcros, y les ví sonriéndose al último rayo del sol que se ponia."

"Cuando era jóven deseaba asemejarme al sol: es larga, es brillante y es gloriosa su carrera; pero esta noche querría mas bien descansar entre aquellas tumbas, que parecerme al astro del dia. El ha descendido esta noche detras de los montes para reposar en apariencia; pero mañana tendrá que comenzar de nuevo su carrera y tendrá que hacer el mismo curso pesado, invariable, trabajoso, inquieto. No hay sepulcro para él, y el rocío de la mañana y el de la noche son las lágrimas que derrama sobre su tirana suerte." Agripa, profundo observador de la naturaleza y de sus fenómenos todos, no habia dejado de observar con pasmo la escena que el extrangero describia; pero los sentimientos y las ideas que despertaba en el ánimo de éste eran tan distintos de cuanto él habia esperimentado, que le fué forzoso fijarle la vista con marcada sorpresa. Su huesped prosiguió. "Pero yo soy molesto, demasiado molesto: voy á informarte del objeto que tiene mi visita. He oido relaciones estrañas sobre un maravilloso espejo, que á fuerza de arte lograste fabricar, y que presenta á la vista de todos los que miran en él la persona distante ó muerta que desean ver. Mis ojos no encuentran nada que les lisonjee en la vasta superficie del globo. Encierra el sepulcro todo lo que he amado: todas las cosas que en otra época eran para mí objetos de delicias ó halagos han sido arrastradas por el torrente del tiempo. La tierra es un valle de lágrimas; pero entre todas las lágrimas que humedecen este aciago valle, ninguna se ha vertido por mi; hasta la fuente de mi corazon se ha agotado. Quisiera mirar otra vez aquel rostro que amé: deseara ver aquellos ojos mas resplandecientes, aquel andar mas gallardo que los de la orgullosa Antelope; aquella frente, página espaciosa y serena en que Dios grabó sus mas hermosos caracteres: quisiera fijar mis ojos, una vez siquiera, en todo lo que amé, en todo lo que perdí. Esta vista seria para mí mas grata que todo lo que encierra el mundo, que todo lo que puede él ofrecer, excepto el sepulcro." Produjo tal efecto en Agripa la apasionada súplica del extrangero que se resolvió á acceder á ella, á pesar de que nunca habia querido dejar ver este milagro del arte á muchos otros, aun cuando le habian ofrecido cuantiosas recompensas.

—¿A quien deseas ver? le preguntó.—A mi hija, á mi querida Mariam, respondió el extrangero. Procuró entonces el mágico Agripa dejar reducida la habitacion á una perfecta oscuridad, colocó al extrangero á su derecha y comenzó á cantar en tono dulce y poco perceptible algunos versos líricos en lengua estraña. De vez en cuando le parecia al extrangero que le daban alguna respuesta: pero lo que oia era un sonido tan lánguido y confuso que dudaba si debiera tenerlo por una mera ilusion. Mientras cantaba Cornelio Agripa se iluminaba por grados la habitacion, mas sin poderse percibir de donde provenia la luz.

Al fin descubrió claramente el extrangero en la pared fronteriza un grande espejo que la cubria totalmente, y sobre cuya superficie le pareció que atravesaba con velocidad una nube. ¿Murió tu hija entre los sagrados lazos del matrimonio? pregunto Agripa. "Era una vírgen mas pura que la nieve." "¿Qué años hace que le oculta la tumba?" Estremecióse á esta pregunta el extrangero, é impaciente respondió: "Muchos, muchos, mas de los que puedo numerar." "Pero yo debo saberlo, dijo Agripa, pues tengo que vibrar esta vara una vez por cada diez años; y cuando la vibre por la última vez, verás en el espejo la figura que desees." "Vibra, pues, dijo el extrangero con amargura, vibra, pues, y cuida de no cansarte." Algo irritado Agripa fijó los ojos en el extrangero; pero la consideracion de que aparentemente eran muchas las desgracias que sufria, le hizo perdonar su falta de urbanidad. Vibró en seguida muchas veces su vara; pero con mucha afliccion quedó pensando que habia perdido su virtud. Volvióse al extrangero y esclamó: "Hombre ¿quién eres? Tu presencia me turba. Segun todas mis reglas, ya esta vara ha descrito cuatrocientos años. Sin embargo de esto la superficie del espejo no ha esperimentado la mas leve alteracion. Dí, ¿te burlas de mì y me preguntas por una persona que nunca ha existido?" "Vibra, vibra," fué la severa y única respuesta que estas palabras de descontento arrancaron al extrangero. La curiosidad de Agripa se comenzó entonces á excitar, y una misteriosa veneracion le hizo continuar, por mucho que dudase de la sinceridad de su visita. Ya se le cansaba el brazo, cuando oyó la voz del huésped que le decia: "vibra, vibra." Por fin, cuando la vara habia descrito, segun su cálculo, un periodo de mil doscientos años, desapareció la nube. El extrangero, trasportado de gozo, clavó ansiosamente la vista en la magnifica escena romántica que se le presentó. Descubria á lo lejos altas montañas coronadas de cedros, de en medio de las cuales se deslizaba rápidamente un torrente caudaloso: mas cerca una llanura en que pacian algunos camellos—un arroyuelo que arrastraba suavemente su corriente y cordeillos que en las aguas del arroyo apagaban su sed—y una altiva palmera bajo la cual se libraba de los rayos del sol meridional una jóven de belleza arrebatadora y singular, y ataviada con lujo á la usanza oriental. "Ella es, ella es," esclamó entonces el extrangero y precipitóse hácia el espejo.—"Guárdate de moverte, hombre violento, le dijo Agripa. A cada paso que des se hará menos perceptible la imágen; y se desvanecerá del todo si te acercas demasiado."

FOLLETIN.

ESAÚ EL LEPROSO.

Historia del tiempo de Duguesclin,

POR

MANUEL FERNANDEZ.

Empezó en el número 258 del "Progreso."

lana debajo del cual se escondia cuidadosamente su rubia cabellera, y para chocar su vaso con los que le presentaban Tom Burdett y el prisionero, avanzó un paso en medio del mas profundo silencio.

La rodilla crujió con ese crujido que le era tan particular y que le habia descubierto ya una vez en su combate nocturno con el sereno de la calle del Candilejo.

—A este estraño ruido, el prisionero y el gobernador sintieron una emocion tan grande, que derramaron unas cuantas gotas del vino que contenian sus vasos.

Habian reconocido al rey en su traje de marinero.

Pero fué tan rápida esta impresion de sorpresa, que pasó como un relámpago y no fué apercibida ni de don Pedro ni de los demas convidados.

—Bebo, dijo este afectando una manera brusca, por la hora bendita en que la primera lanza del rey Carlos V subirá en mi barca.

—Bebamos, dijo Trastamara: bebamos por la próxima libertad de Duguesclin.

Los vasos de los dos hermanos se entrechocaron con el deseo pérfido que espresaba su ódio y la esperanza de su mútua pérdida. Era para el prisionero una cosa muy estraña ver reunidos en su calabozo á sus encarnizados enemigos, que no se reconocian y que se acercaban á él disfrazados, el uno para perderle, el otro para salvarle.

Dios ponia en sus manos la vida de estos reyes, porque bastaba una mirada, un gesto, una palabra, para ocasionar una lucha terrible entre aquellas murallas húmedas y mancharlas con la sangre mas preciosa de España.

Durante un instante, sintió el ardiente deseo de terminar la guerra echándose sobre D. Pedro, y aprovechar su fuerza prodijiosa para tenderle á los pies del bastardo, pero recordó á tiempo que el Príncipe Negro vengaria la muerte de su aliado con la muerte de don Enrique.

Sosegóse pues y se contuvo, pero observando con atenta desconfianza los movimientos de los fingidos remeros.

Tom Burdett á quien la inesperada presencia del rey habia turbado por un momento, recordaba con ansia la promesa hecha al Príncipe Negro, y se preguntaba como llegaria á cabo su empresa, debiendo tanta fidelidad al rey D. Pedro. Tomó por fin una determinacion prudente y sabia; se propuso no dar la mano á ningun incidente, á no ser por un medio desconocido que le pusiese á salvo de toda acusacion formal.

Los convidados se sentaron alegres á la mesa; mientras que el gobernador se entregaba á sus serias reflexiones, habia vaciado tres veces su vaso entero y se apercibió de que su vecino volvia á llenárselo hasta el borde con fina complacencia.

—Vientre de Mahoma! buen peregrino, le dijo bruscamente, me tomais acaso por una botella sin pié y en la cual el vino no deja vestijio alguno de su paso, y deseais verme tendido á vuestros piés durmiendo como un liron, para que mi cuerpo pueda servir de almohada á vuestros cansados y abiertos piés?

Gonzalo Mejía hizo un esfuerzo para sonreirse y ocultar asi su turbacion.

—Señor baron, contestó, os creia un bebedor consumado y no creia que os intimidaseis tan pronto.

Todos los convidados esperimentaron un secreto temblor, al oir al baron demostrar cierta sospecha y procuraron ocultar su emocion con grandes carcajadas.

—Con un vaso en la mano os dejareis vencer por un pobre peregrino aguado, vos, todo un Perezoso? dijo Beltran con aire de sorpresa.

—No, si nos batimos lealmente, respondió Burdett; pero no acostumbro á fiarme en los hábitos largos. Además, siento en mi cierta cosa que me es desconocida, añadió frotándose los ojos. Mi garganta quema y me parece ver las paredes teñidas de sangre. Si creyese á alguno de vosotros capaz de haber echado algo en mi vaso, ahogaria al culpablo en un tonel de vino de Murcia para que no repitiese el juego.

Todos rieron de nuevo á carcajadas.

—No hay que reirse de mí, continuó dejando caer su formidable puño sobre la mesa y sacudiendo como un leon su clin rojo, y bíen sé lo que me digo, porque se han pasado aventuras muy estrañas; una de ellas la que me contaba ayer el mas antiguo guardallaves de la torre...

—No hay entre nosotros, mi menestrales, ni trobadores, señor Burdett, dijo Duguesclin; contadnos pues esa historia, eso nos alegrará.

—Por vida de! replicó el gobernador poniendo su ancha mano sobre su frente como para sacudir el letargo que parecia irse poco á poco apoderando de él, aun no he perdido completamente la memoria, y puedo satisfaceros, señor Beltran tanto mas cuanto que la relacion es provechosa á los prisioneros.

El mas grande silencio se estableció en el calabozo. Los oyentes se examinaban de reojo, y sus miradas se cruzaban en todos sentidos, las unas alegres, las otras inflamadas de ódio ó impregnadas de desconfianza. Sospechaban recíprocamente haber mezclado un narcótico con el vino del gobernador, pero nadie se atrevia á romper el silencio.

—Era en 1329, dijo por fin Tom Burdett paseando una vaga mirada por sus convidados, bajo el reinado de Doña Maria, hará unos cincuenta años. El infante de Lacerda D. Alfonso habia sido encerrado por crímen de alta traicion en la Torre del Oro.

—Tales accidentes, interrumpió alegremente Duguesclin, prometen llegar á los mas honrados cristianos del mundo.

—Pero una noche, es decir, una noche de tempestad como hoy, prosiguió el Perezoso impasible, á la conclusion de una cena á la cual habia mañosamente convidado al gobernador, el in-

Contúvole esta advertencia. Volvió á ocupar su puesto; mas se hallaba en un estado de agitacion tan grande, que el mágico tuvo que darle su brazo para que se apoyara. Por algun tiempo permaneciò sumido en un abatimiento imponderable, pronunciando palabras inconexas de pasmo, delicia y quejas, y repitiendo: “Ella era, ella era, tan linda como cuando vivia. ¡Qué hermosa eras, Maria mi hija! ¿Por qué no me hablas? ¡Cielos! ella se mueve, se rie. ¡Oh! una sola palabra te pido; pero si no quieres hablar, suspira siquiera, indícame que vives. ¡Ven, ven, abrázame....! hazme ver esa risa que mil inviernos no han logrado aun que se borre de mi recuerdo.... Anciano Agripa, no intentes detenerme, porque es en vano. Yo quiero abrazarla,” dice, y se arroja al espejo. Pero entonces todo se desvanece al momento; se anubla de nuevo el espejo, y el extranjero cae en tierra sin sentido. Al recobrar el conocimiento se halló en los brazos de Agripa, que le frotaba las manos y le miraba con pasmo y timidez. Púsose en pié inmediatamente y apretando la mano de Agripa, le dijo: “Gracias, gracias por tu cortesía y bondad, y por la dulce aunque dolorosa vision que me has proporcionado.” Al mismo tiempo que esto le decia, procuraba ponerle en las manos una bolsa que le devolvió diciéndole: “No, no, toma tu oro, amigo; dado que haya cristiano que se atreva á recibirlo. En cuanto á mí, me consideraré bastante recompensado si me dices quien eres.”—“Mira, respondió el extrangero mostrandole una pintura histórica colgada en la pared izquierda del cuarto.” “Veo, dijo el filósofo, una obra maestra de nuestros mas antíguos célebres artistas que representa al Salvador, llevando la cruz sobre los hombros.”—Pero mira otra vez, le dijo el extrangero fijándole sus penetrantes ojos negros y señalándole con el dedo una de las figuras del cuadro.” Miró Cornelio, y con pasmo vió lo que no habia observado hasta entonces: tan extraordinaria semejanza habia entre esta figura y el extrangero, que podia considerarse su perfecto retrato.—“Ese, dijo Agripa penetrado de horror, es el desgraciado infiel que hirió al Divino paciente para que apresurase mas su marcha; y por tan horroroso delito fué condenado á vagar por el mundo hasta la segunda venida del Señor.”—“Yo soy, yo soy, dijo el extrangero y desapareció.” Cornelio Agripa conoció entonces que habia estado hablando con el *Judio Errante*.

(C. des Etats Unis.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1853.

Interesado el Gobierno en hacer sentir en todas partes el triunfo de la Ley, contrajo su autoridad, y todos sus esfuerzos á reponer en la campaña todos los Jueces de Paz que los rebeldes habian quitado separando en su consecuencia de los Juzgados, á todos los Ciudadanos que los sublevados habian colocado, titulándolos arbitrariamente Jueces de Paz.

Este grande objeto se ha llenado ya, por que reponiendo el Gobierno como ha repuesto, á todos los Jueces de Paz, que en 1.° de Diciembre del año anterior desempeñaban las funciones de tales, en sus respectivos territorios, por la autoridad del Gobierno, ha hecho sentir de un modo práctico el triunfo de la Ley en toda la campaña con esa reposicion.

Mas teniendo en vista el Gobierno, que los Jueces de Paz que funcionaban en el 1.° de Diciembre, concluian en ese mes el periodo legal para que habian sido nombrados, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Quedan nombrados Jueces de Paz para el resto del presente año—

CIUDAD.

Catedral al Norte—D. Mariano Castex.
Catedral al Sud—D. Máximo Ugalde.
San Miguel—D. Jorge Atucha.
San Nicolas—D. Félix Pico.
Monserrat—D. Tiburcio Lens.
Concepcion—D. Mauricio Cruz.
San Telmo—D. Isidoro Bavio.
Pilar—D. Luis Boado.
Socorro—D. José Balcarce.
Balbaneda—D. Mariano Lorea.
Piedad—D. Martiniano Pasos.

CAMPAÑA.

San José de Flores—D. Faustino Ximenez.
Moron—D. Miguel Racero.
Matanza—D. Lino Lagos.
San Isidro—D. Victorino Escalada.
San Fernando—D. José Maria Belgrano.
Conchas—D. Agustin Martinez.
Pilar—D. Mateo Piñeyro.
Capilla del Señor—D. Marcelino Orda.
San Pedro—D. Manuel Pardo.
San Nicolas—D. Teodoro Marquez.
Pergamino—D. Valentin J. Blanco.
Rojas—D. Juan Cano.
San Antonio de Areco—D. Juan Francisco Fon.
Fortin de Areco—D. Domingo Olivera [hijo.]
San Andres de Giles—D. Pedro Salas.
Guardia de Lujan—D. Pedro Mones Ruiz.
Villa de Lujan—D. Nicanor Olivera.
Chivilcoy—D. Manuel Villarino.
Bragado—D. Máximo B. Lara.
Navarro—D. Cayetano Medrano.
Lobos—D. Juan Antonio Cascallares.
Monte—D. Ramon O. Basualdo.
Ranchos—D. Juan Francisco Farran.
Chascomus—D. Juan Antonio Escribano.
San Vicente—D. Pedro Ferrari.
Cañuelas—D. Rosario Acosta.
Barracas al Sud—D. Juan Milberg.
Quilmes—D. Andres Baranda.
Ensenada—D. Vicente Letamendi.
Pila—D. Lorenzo Agüero.
Dolores—D. Fermin White.
Tordillo—D. Angel Olmos.
Ajó—D. Santiago Zelaya.
Tuyú—D. Florentino Gomez.
Mar Chiquita—D. Juan Ramon Eseyza.
Lobería—D. Pedro Saenz-Valiente.
Vecino—D. Cayetano Lens.
Chapaleofú—D. Carlos Darragueira.
Las Flores—D. Mariano Campos.
Saladillo—D. Manuel Carranza.
Tapalqué—D. Joaquin Lacarra.
Azul—D. Pablo Muñoz.
Salto—D. Evaristo Grijera.
Arrecifes—D. Miguel Molina.
Baradero—D. Hermenejildo San Martin
Mulitas—D. Adolfo Hortiguera.
Magdalena—D. Calixto Moujan.
Bahía Blanca—D. Laudelino Cruz.
Patagones—D. Manuel Alvarez.

OBLIGADO.
LORENZO TORRES.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1853.

Considerando el Gobierno atendibles las razones en que el Dr. D. Manuel de Escalada ha fundado su renuncia del cargo de Juez de 1.ª Instancia en lo criminal para el que fué nombrado con fecha 18 del corriente, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Admítese la renuncia hecha por el Dr. D. Manuel de Escalada del cargo de Juez de 1.ª Instancia en lo criminal.

2.° Nómbrase en su lugar al Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Andres Somellera.

3.° Oportunamente el Gobierno proveerá la vacante del Juzgado de que habla el artículo anterior.

4.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

OBLIGADO.
LORENZO TORRES.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1853.

Considerando que el Contador Público de Número D. Cipriano L. Quesada, ha estado unido á los rebeldes que asediaban la ciudad, y que por tal conducta se ha hecho indigno de continuar en el desempeño de un cargo que solo puede ser confiado á individuos de reconocido patriotismo; el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Cesa en el empleo de Contador Público de Número D. Cipriano L. Quesada.

2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

OBLIGADO.
LORENZO TORRES.

LA TRIBUNA.

BUENOS AIRES, AGOSTO 18 DE 1853.

Contrastes Dolorosos.

LA PROVINCIA DE MENDOZA Y LA DE SAN JUAN.

Despues de una incomunicacion absoluta con las provincias del Interior, incomunicacion impuesta calculadamente por los titulados *partidarios de la Organizacion Nacional*, como lo prueba la cantidad de impresos y de correspondencia detenida en el campo sitiador, y que cayó en nuestro poder despues del triunfo, vuelve por fin á reanimarse un tráfico tan importante como necesario al pais.

Multitud de viageros, la mayor parte comerciantes, empiezan á llegar del interior, reanudándose de esta manera los vínculos que la malicia y el interés personal de algunos ambiciosos trataron de desencadenar.

Las noticias que nos dan los viageros son en general satisfactorias, si se eceptuan las referencias tristes de los sucesos que precedieron y siguieron á la reposicion de los caudillejos Gutierrez y Saravia, enemigos irreconciliables de la libertad de Tucuman y Salta.

Pero donde con mas aliento se reposa el espíritu; el punto en donde con mayor placer se fija la mirada del observador imparcial es *Mendoza*, ese jardin ameno de la República Argentina, ásilo verdadero de la libertad, y barrera inexpugnable contra las invasiones de la barbarie y del terror. Quien lee las producciones de la prensa de Mendoza, se comunica con sus hombres, ó habla con los que acaban de residir allí, duda si vive en este siglo de hierro, si delira, ó si en realidad hay un punto en el vasto desierto de nuestras pampas, en donde las palabras *patriotismo* y *buen sentido* tienen una significacion práctica.

Para dar una idea á nuestros lectores de los adelantos de la provincia de Mendoza, bastará que les hagamos la relacion sencilla de las mejoras que allí tenian lugar, en los momentos mismos en que nosotros eramos las víctimas de un sitio, se apuraba nuestra riqueza territorial y el pais era comprometido en una guerra fratricida.

—El Gobierno de Mendoza ha restablecido el antiguo colejio de ciencias, rejenteado en otro tiempo por el inmortal Lafinur, bajo el nombre de *Instituto de Mendoza* y bajo la direccion de un hábil profesor, Mr. Alfonso Bernard.

—Ha establecido, en el punto llamado San Nicolas, una *Quinta Normal de aclimatacion y propagacion*, asignando á este establecimiento la extensa area de 40 cuadras cuadradas: el encargado de administrarlo es el Sr. Pouget, botánico inteligente, que habia regresado ya de Chile conduciendo todas las plantas y semillas necesarias para la ejecucion inmediata de sus trabajos.

—Ha dado tambien principio á la construccion de un *Panóptico* ó Carcel Penitenciaria, á cuya obra han contribuido gustosamente todos los vecinos.

—Ha dado cima á la realizacion de otra obra de las mas altas consecuencias para el comercio y para la industria arriera de las provincias de Cuyo, la construccion de un puente en el *Rio de las Bacas*; obra que mejora inmensamente el camino de cordillera y que fija la base de otra porcion de mejoras importantes—El director de esta obra ha sido el Teniente Coronel Rivarola.

—El gobierno ha mandado crear una mesa de *Topografía*, cuya organizacion ha encomendado al mismo Sr. Rivarola, que se ocupaba de la mensura general de la Provincia y de una visita científica hácia el sur de ella.

—Ha arreglado la deuda pública, reconociendo las obligaciones contraidas por los anteriores gobiernos, bajo la denominacion de *empréstitos forzosos*, creando de esta manera la integridad del crédito del Estado.

—Ha creado una oficina de Estadística.

—Una exhibicion anual de Industria, con señalacion de premios y medallas para los artistas sobresalientes.

—Ha organizado la Instruccion primaria, creando una Inspeccion General de Escuelas.

—A mas del “Constitucional,” colocado segun parece en manos hábiles y bajo todos respectos competentes, Mendoza cuenta hoy con un diario Oficial, titulado “El 25 de Mayo,” y con otro semanario de *Literatura y Costumbres*, ilustrado con gravados en madera; publicacion de nuevo género entre nosotros, y que nos aseguran será dirijida por el Sr. D. Manuel Olazcoaga. Tambien se anuncia la reaparicion de “La Golondrina,” ya memorable en los anales de las publicaciones jocosas.

La alameda pública de Mendoza, centro de la reunion elegante, ha sido refaccionada completamente, y hermoseada con anchos y cómodos asientos que permiten permanecer bajo su sombra á las familias, y deleitarse en la contemplacion de los contrastes que ofrece tanta belleza natural, tanta verdura, con las nevadas crestas de la montaña Andina.

El teatro, colocado hoy bajo la direccion de los actores *Ruiz* y *Trinidad Guevara*, ofrece agradables noches á la poblacion de Mendoza, que, fastidiada de la monotonia de las tertulias comunes, ha tomado, se nos dice, con entusiasmo, el bizarro capricho de la Corte del Rey mas galante de la Francia, y los *bailes de fantasia* se hallan en mucha voga hoy en Mendoza.

El Señor Coronel D. Pedro P. Segura, uno de los gobernantes mas populares y caballerosos que han tenido jamás nuestras provincias, fué reelegido por sus conciudadanos, y á él, y á la política hábil y despreocupada de su Ministro el Sr. Gil, se deben sin duda la situacion feliz de Mendoza, y sus risueñas y bien fundadas esperanzas.

Compárese este cuadro de ventura y de tranquilidad, (al que nos ha faltado añadir un insidente notable, y es la grande actividad del comercio con Chile, á consecuencia del gran consumo de *orejones de fruta* qué hoy se hace en California y el descubrimiento de algunos minerales riquisimos,) con el aspecto triste, lóbrego y desesperante que presenta la provincia de S. Juan, á consecuencia de la *décima reeleccion* del General Benavidez, y se tendrá un contraste doloroso, de esos que hacen entristecer el ánimo de los hombres de bien, de los que aman la libertad sin mezcla de ningun interés mezquino.

Cuando se piensa que hace 20 años que un hombre sin principios ni virtud de ninguna especie, y solo por el poder que le dán un puñado de soldados, ó la faláz política de los que por sus miras personales tienen un interés en conservarlo, pesa sobre los destinos de un pueblo; cuando se medita sobre la situacion de ese pueblo obligado, á *emigrar*, á abandonar sus hogares, á huir de la vergüenza de verse sojuzgado por un dèspota, sino sangriento, al menos desmoralizador, barbarista, y extraño á todo sentimiento de órden; cuando se piensa que todo esto sucede al lado mismo de otro pueblo tan feliz é ilustrado como el de Mendoza, la imaginacion se extravia y concibe dudas que hacen vacilar sobre la bondad misma del Creador.

Cuando se piensa que el Coronel Rivarola, á quien Mendoza debe hoy tantos adelantos; que el mismo Sr. Bernard, fundador del *Instituto*, eran vecinos de San Juan, de donde han huido por no tener nada de comun con el gobierno del general Benavidez, no es posible dejar de maldecir su política, y execrar la del General Urquiza que se empeñó en sostenerlo contra la voluntad manifiesta de los sanjuaninos.

Para dar una muestra de la inmensa emigracion de familias de San Juan á Mendoza, nos bastará copiar las palabras del *Constitucional*, en uno de cuyos números se lee esto:

“*Inmigracion Sanjuanina*: Continúa la corriente establecida del Norte; es un refuerzo precioso que nos llega á tiempo para celebrar á Mayo.”

En otro lugar:

“*Campo! Campo!* Todo San Juan se nos viene encima; acabamos de saber que mas de 50 personas de la primera sociedad se disponen á venir á Mendoza.... El amor y el entusiasmo de un pueblo libre y dichoso les espera aquí con los brazos abiertos.”

¿Quién al leer estos pocos pero significativos renglones no deplorará la suerte cruel que les ha cabido á los patriotas sanjuaninos? ¡Esperen ellos, entretanto; tengan fé; que el reinado de Satanás no ha de ser eterno!

Tucuman.

Aunque ya todo el mundo sabe el modo y forma como escaló de nuevo la silla del gobierno de Tucuman el memorable General Gutierrez, no hemos podido prescindir del deseo de copiar un articulito de crónica que hallamos en el *Constitucional de Mendoza*, de fecha 19 de Mayo, muy lacónico, pero á nuestro modo de ver muy sagasmente escrito y muy significativo. El viene por otra parte en apoyo de lo que ayer dijimos respecto á la hipocrecia y al cinismo de nuestros mandones. He aquí el artículo del *Constitucional*.

“*Gobierno de Tucuman*. El General Gutierrez ha oficiado á nuestro Gobierno, participándole la resolucion de la Sala que le repone en el “gobierno legal” de aquella provincia, “resignandose á aceptar sin conseguir cabida á sus reiteradas renuncias.” El patriotismo y abnegacion del General Gutierrez sacrificándose al profundo amor del pueblo de Tucuman, son sin duda ejemplos de que pocos presenta la historia.

“Apreciamos sin embargo mucho las palabras de nuestros gobernantes, para dejar de sentir que el General Gutierrez haya adoptado (quizá decuidadamente) en su oficio, los mismos términos que empleaba el General Rosas en sus célebres renuncias.

Santa-Fé.

Acabamos de ver en este instante una carta de una persona distinguida de Sta. Fé fecha 10 del corriente, en que declara abiertamente, que hasta ese dia el Congreso no habia recibido comunicacion alguna del Director, apesar de haber llegado allí varios oficiales de donde él se hallaba.

¿Qué quiere decir esto? Ante qué Congreso elevó su renuncia Urquiza?

Los miembros de este cuerpo habian oficiado en particular al General, ofreciéndole sus servicios personales, pues no habian conseguido reunirse en número suficiente.

La misma carta dice que el dia anterior habia llegado el negro Chapaco con diez hombres.

Estado Oriental.

Los diarios que tenemos de Montevideo alcanzan hasta el 16 del corriente. Segun ellos el pais seguia en paz. El nuevo ministerio parecia resuelto á adoptar una marcha franca y verdaderamente firme y reparadora; como una muestra de ella se puede citar el decreto tirado por el Ministerio de Hacienda y relativo á la publicidad diaria de los actos de la *Tesorería*, reforma reclamada por la opinion y en desuso durante el anterior ministerio.

Lo mas notable que hallamos en los diarios es lo siguiente, relativo á un rumor que circuló con referencia al General Rivera. A este propósito, dice el *Comercio del Plata*.

“Han circulado últimamente noticias que hallamos demasiado exageradas de sucesos en la frontera, en los cuales se da como actor al General Rivera. Creemos que el gobierno tiene conocimiento exacto de las cosas, y suponemos que en la frontera no habrá habido mas que la impresion de las exageradas noticias que llegaron de la capital despues del conflicto del 18 del pasado. Se asegura que el General Rivera, al conocer esas noticias que suponian un caos á la capital, no hiciera otra cosa que disponerse à contribuir al restablecimiento del órden público, poniéndose de acuerdo con las autoridades fronterizas, y que una vez que llegaron allá los documentos oficiales del gobierno, fecha 19, el General Rivera hizo lo que todos han hecho.

“Es bueno siempre estar en guardia contra rumores que no todos han de esparcir con sana intencion, y hemos llegado á una época en que la paz y el órden no deben estar á merced de cualquier forjador de noticias. Sobre esto nos atendremos á lo que resulte de publicaciones oficiales que el gobierno crea deber hacer.”

Sin embargo de esto y por cartas particulares de Montevideo, se dá cuenta de un incidente que á toda luz manifiesta la inquietud de los ánimos, y los temores que se abrigan de alguna conmocion.—Hé aquí lo que tomamos de una carta de persona respetable.

“El Domingo, en los momentos en que se representaba la ópera *Due Foscari*, cundió la noticia en el Teatro de que iba á estallar una nueva revolucion, y este accidente alarmó al público, que inmediatamente trató de evadirse, quedando vacio el salon al segundo acto de la ópera.

“Se dice que los BLANCOS han hecho algunas reuniones en la Campaña, pero aunque así fuese no harian nada, porque la fuerza material la tienen los *Colorados*; y sobre todo, la opinion general rechaza á los antiguos sectarios de la dictadura de Oribe.

“Parece indudable tambien, que los agentes de Urquiza se mueven: se corria con generalidad que Baez habia comprado algun armamento, pero que probablemente no se lo entregarian, porque el *crédito* del Director sucumbió para siempre en estas playas.

“Diógenes, debe á todo el mundo; está lleno de trampas, y sus acreedores no lo dejan descansar; así es que tiene que andar huyendo del *contacto de los solicitantes*.

“D. Francisco Pico tiene copia de una nota pasada por Urquiza á las Provincias: su contenido parece legado al olvido.

“Parece cierto tambien, que el Gobierno ha nombrado al Sr. D. Andres Lamas, Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador del Brasil.”

HECHOS LOCALES.

Capitania del Puerto—Aplaudimos en uno de nuestros números anteriores la medida tomada por el Sr. Capitan del Pnerto, sobre los abusos que se cometian en el desembarcadero, por las carretillas y peones que se ocupan de la conducion de los equipages de pasageros que llegan á esta rada.

Para completar esa reforma importante íbamos á pedir al Sr. Escalada que estableciese una tarifa igual con las balleneras, pero la urgencia de la medida sorprendió la prevision de ese Señor, y por la nota del Ministro de la Guerra y por el documento que publicamos ayer, se habrá impuesto el público, de la nueva pauta establecida con ese objeto, quitando así el fraude escandaloso que se cometia, obligando muchas veces á pagar ochenta y cien pesos por un viage abordo de los Paquetes que fondean en balisas interiores.

No queremos contribuir á que se quite el medio de trabajar con beneficio á los que se ocupan de este tráfico, pero pedimos sí, que se corten los abusos cometidos desde el tiempo de la dictadura, y que hasta hoy se habian mirado con tanto menosprecio por las autoridades.

Estamos autorizados por algunas personas respetables para asegurar al Sr. Ministro de la Guerra y al Capitan del Puerto, que esta medida ha merecido la aprobacion general de todo el comercio.

Miserias de la vida—Tantas cosas raras se ven en este mundo, que la mayor novedad ya no causa impresion, sin embargo, como el libro de cuentos y anécdotas está abierto para todos, nosotros agregaremos una que presenciamos ayer.

Un moreno se hallaba en el mercado haciendo las compras para su pequeña familia, y en compañia de las verduras y demas que estaba mercando, llevaba con mucha sangre fria un *cajoncito* para enterrar *una criaturita que se le acababa de morir*.

Miseria de la vida! Con la misma tranquilidad con que se prepara el alimento, se apronta el ataud de una infeliz criatura!......

Gastronomía.—No ha mucho que un célebre escritor decia que, la gastronomía era la base del adelanto de todas las ciencias humanas. No es nuestro ánimo profundizar este problema, pero como nos proponemos hablar de todo lo que sea de conveniencia pública, llamamos la atencion del Público sobre el Hotel del *Parral*, donde se sirve con el mayor esmero y decencia, y á precios muy acomodados. Recomendamos pues á los amantes del verdadero *mondongo*, que allí lo hay muy bueno.

Club del Progreso.—Prescindiremos de nuestras afecciones personales para hablar sobre un asunto que ha dado lugar á muchas conversaciones, respecto al proceder de la Comision del Club del Progreso.

¿Porque ha rechazado esa Comision á un jóven que se ha propuesto, (que por su propia delicadeza no nombraremos;) de las primeras familias de Buenos Aires, trabajador, y de una brillante conducta? ¿Será lícito preferir á los que se han andado paseando, mientras que este mismo individuo ocupaba un puesto avanzado en nuestras trincheras?

Séanos permitido protestar contra semejante proceder en nombre de la justicia y del honor, porque por mero capricho no se debe arrojar una mancha sobre un apellido que es bien visto en todos los salones de Buenos Aires.

Mucho podriamos hablar en obsequio de la justicia que asiste á la persona que solicita ser miembro de esa brillante asociacion Argentina, pero no abriremos una pàgina que debe ocultarse en el olvido; solo desearíamos que manzanas interpretaciones, ó tal vez *caprichos de antaño*, no vengan á echar la manzana de discordia en un Club que hace honor al pais.

Coronel Mitre.—Restablecido completamente de su herida, ha tomado posesion ayer de la Inspeccion General de Armas.

Lunetas.—A insinuacion de varios amigos, que nos han manifestado el mal estado de las lunetas del teatro de la *Victoria*, nos dirijimos al empresario de la compañia italiana, pidiendo su reparacion. Esperamos que en la próxima representacion no tengan los *dilettanti* motivo alguno de queja.

Division en Campaña—Por personas venidas de la campaña, sabemos que el Domingo 14 del corriente, formó en la plaza de la Guardia de Lujan la biza ra division comandada por el Sr. General Hornos. El mayor órden y disciplina reina entre esos beneméritos soldados, que con tanto ardor y entusiasmo han sostenido nuestras instituciones. Saludamos en nombre del pueblo de Buenos Aires á los valientes guerreros, que continuan esforzándose por desterrar para siempre de nuestra Patria á los caudillos oscuros que pretendian mancillar sus glorias.

Cornelio Agripa—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el bello trozo de literatura que registramos hoy en nuestras columnas.

Visita de agradecimiento—Ayer á las 2 de la tarde pasaron á la casa de Gobierno el Coronel Olivieri con la oficialidad de la Legion Valiente y su bella banda de música, para agradecer al Gobierno á nombre de la Legion las distinciones con que la ha honrado.

Al Comisario que corresponda—En la calle de Tacuarí junto al número 48, hay un edificio viejo que tiene techo de tabla, y el desagüe corre por la misma pared de la calle, de modo que la vereda está en todo tiempo intransitable, pues de Enero á Enero, nadan en agua algunos pedazos de cascote que tiene. Suplican los vecinos y transeuntes una pronta medida del Sr. Comisario.

Carreras de caballos—Los miembros de esta asociacion han debido reunirse ayer noche con el fin de tomar las medidas convenientes á la preparacion de una *gran carrera* de interés: así se nos asegura. Pronto se verán, pues, los alrededores de esta ciudad, tan destruidos por la guerra, hermoseados por las largas y alegres carabanas de ginetes y de *aficionados* de ambos sexos.

Trincheras—Se desea saber si los rematadores de las antiguas trincheras tienen ó nó la obligacion de destruir los lienzos de pared y cegar las zanjas, cosa que hasta ahora han hecho, limitándose á recojer los materiales útiles. ¡Ojo á quien corresponda!

Rectificacion.—En los artículos de *Crónica local*, de nuestro número de ayer, donde dice General D. José Alvarez Tomas, debe leerse, General D. *Ignacio* Alvarez Tomas.

Agradable noticia. — Podemos anunciar á nuestros aficionados á la música, que el teatro de la *Victoria* vuelve á los dias de su mayor gloria, con la organizacion de una compañia en que figuran todos los artistas de la *Compañia Olivieri*, de Montevideo: la Sra. Landa pertenecerá tambien á esa compañia. Va á abrirse pues muy pronto la 1.ª temporada. Ya era tiempo de que esto sucediese, y de que el pueblo mas apasionado á la música, no careciese de una compañia digna de su aficion y cultura.

Exhibicion pública—En la calle del Perú No. 62, en el almacen naval de los Señores Fussoni Hermanos, se halla de exposicion el Retrato del primer cómplice de las maldades de Rosas titulado Teniente Coronel Antonino Reyes, condecorado con la Gran Cruz de la MASHORCA. Invitamos al público á que pase á conocer á este famoso discípulo de Caco, cuyo retrato tiene bastante semejanza con el original.

¡ A última hora !

Sesion de la H. S. de Representantes.

En la Sesion de anoche sancionó el proyecto de ley sobre su renovacion por mitad, adoptando las alteraciones propuestas por el Sr. Anchorena, y señalando el dia 1.° de Octubre para la instalacion de la Sala de 1853.

La Sala quedó citada para las 12 del dia 19 del presente, á fin de practicar el sorteo de los Diputados salientes. ¡Que Dios nos libre en él de los *argumentadores y adicionistas*, que por puro espíritu de controversia se oponen á todo y hacen perder tiempo y paciencia !

SECCION COMERCIAL.

Rio Janeiro, Julio 23—Cambio sobre Londres, $28\frac{1}{2}$ a $28\frac{3}{4}$. Paris, 335 a 338. Lisboa, 90 p.% de prémio. Hamburgo, 620 rs. Onzas Españolas 29$000. Patrias 28$700. Patacones 1$920 a 1$940. Apólices de 6 p.% 103 p.%

Fletes—Amberes 60 s. Canal 45 s. Estados Unidos 80 a 100 c. Hamburgo $52\frac{1}{2}$ a 55 s. Havre 70 fr. y 10 p.% Liverpool 65 s. Marsella 70 fr. y 10 p.% Mediterraneo 50 a 60 s. Trieste 55 a 60.

Precio corriente del Metálico.

Buenos-Aires, Agosto 17.

Metalico......	Onzas—Quedaron......	á 289
	Patacones................	en proporcion
Cambio.........	Sobre Inglaterra.........	67 ch.
Id.	Francia....................	83 fr.
Id.	Rio Janeiro..............	$1\frac{1}{2}$ p.% prem.
Id.	Montevideo..............	á la par.

Despacho de Aduana.

Dia 17.

A Duguid Barton—1 fardo gergon, 4 idem tela de poncho surtida, 1 cajon hilo de ovillo, 1 idem driles, 1 fardo cantones, 1 fardo género para vestido, 2 idem pellones.

A Felix Bujareo—415 barricas harina.

A Serna—60 rollos tabaco.

A Soriano—3 pipas caña.

A Lezica y Ca.—32 sacos arroz, 39 idem café, 40 barricas harina.

A Carranza hermanos—3 cajones sombreros de felpa.

A Soriano—12 fardos papel.

A Dickson—1 fardo paño de billar, 1 idem idem de poncho.

A E. Solanet—2 cajones perfumeria.

A Carlos E. Krause—1 cajon con un piano 1 idem con los pies, 1 idem con una máquina para hacer manteca.

A Corti Francischelli—1 cajon naipes, perillas de bronce para cuja, 1 idem perillas de idem, idem aldavillas de bronce para ventana, 1 idem aldavillas y perillas de bronce, 1 idem rueditas perillas y bigornias de bronce, 2 idem caserolas de laton estañadas, 4 cajones camas de fierro, 1 idem caserolas.

A Guillermo Orr—1 cajon medias grises, 2 idem platilla plomo, 2 idem idem negras, 2 idem cocos de colores.

A Parlane Macalister—1 cajon pana, 1 fardo gorras de lana, 1 fardo género escoses de lana y algodon.

A Samuel Hesse—1 cajon pulceras de luto y guantes, 1 fardo género de algodon para poncho.

A Lezica y Ca.—111 bolsas café, 46 cajones té, 173 sobornales yerba, 200 sacos arroz, 100 rollos tabaco.

A B. y Lafourcade—1 cajon carrilleras chapas y broches para morriones, 1 idem seda para coser, 1 idem tinta negra de escribir, 1 idem broches para vestido, 1 idem idem, 1 cajon plumas de acero, peines de marfil y lacre, 1 id. juguetes.

A Treusein y Ca.—1 cajon paño de color, 1 idem charoles.

A José M. Bravo—1 cajon medias, 7 idem idem, 2 id. tijeras, 1 id. carabanas ordinarias.

A R. de Udaete—1 cajon merino, 1 id. camisas de algodon, 2 id. madapolan, 2 id. brin de algodon.

A Thompsom— 1 fardo gergas, 7 id. pellones.

A Teisseren Ballat—30 cajones ajenjo, 15 id. vermouth.

A Coqueteaux y Ca.—1 cajon cajas de confites, 1 id. agua de colonia y cunitas de niñas, 1 idem agua de colonia, 1 id, flores, 1 id. lavatorios. 1 id. casimir, 1 id. tacos de billar, juguetes papel y espejitos.

A Coqueteaux y Ca.—3 cajones escopetas.

A Lohmann Meyn—1 cajon muestras, 3 cajones cortes de vestido de algodon, 2 id pañuelitos de algodon para el cuello.

A Del Sar é Imbert—1 cajon pañuelos de algodon, 1 id. pañuelos medio rebozo de id. 1 cajon pañuelos de lana, 8 cajones cortes de vestido de muselina.

A Pousel y Ca.—1 cajon pitos de tierra, 1 id. merceria surtida.

A José Fuster—50 barricas arroz carolina, 57 id. azucar.

A Domingo Gandulfo—2 cajones libros impresos.

A J.P. Villanueva—2 cajones guitarras para niños, 3 id. abanicos de palo, id. de hueso.

A B. Bornefeld y Ca.—2 cajones flores artificiales, 1 id. porcelana, 1 id. bordados, 1 id. fusiles, 2 id. muestras, 3 id. armónicas y acordiones.

A Juan Hughes—2 cajones zarazas, 2 idem medias.

A Hughes Stockes—2 cajones piel del diablo, 1 id. pañuelos de merino pintados para el cuello, 1 id, merino de colores, 2 id. género para forro.

A J. P. Villanueva—1 cajon agua de colonia.

A Eberhard y Ca.—1 cajon cuchillas, 1 id. tornillos, 1 id. tijeras, 2 id. id. 1 id. tenazas, 1 id. fierros dobles de sepillo, 1 id. molinillos de café, 1 id. pasadores, 1 id. escofines, 4 id. limas, 1 id. cortaplumas, 1 id, candados, 1 id. clavitos de alambre, 1 id. visagras de mesa, 1 id. hachas, 1 id. compaces, 1 id. fulares de seda, 4 id. medias, 3 id. pañuelos de algodon de rebozo, 3 fardos paño de color, 2 id. id. de poncho, 1 id. id. negro.

A José Maria Iturriaga—2 campanas, 1 cajon rosarios.

A Mansilla—2 cajones pistolas 2 id. escopetas.

A Getting y Ca.—1 cajon cueros de bagual preparados, 1 id. tiros para botas, látigos surtidos, 2 id. tafiletes surtidos, 2 id. hilo de carretel, 1 id. pañuelos de algodon, 1 id. con 1 chimenea y 4 estufas, 1 id. bastones surtidos y látigos, 1 id. pañuelos de algodon.

A Carranza y hermanos—2 cajones casimir, 1 id. pañuelos de seda de taparcé, corbatas y terciopelo para chaleco, capas de seda y triángulos de punto de lana.

A Juan G. Smith—2 fardos pellones, 1 cajon pañuelos borra de seda, 1 id. toallas y género para sábanas, 1 fardo pañuelos de rebozo, 2 cajones gorras de tul, pulceras &a., 1 id. Irlandas, 1 id. género de mantel.

A Castro y Soler—1 cajon porcelana, 1 id. perfumeria, 1 id. muestras de id., 1 id. flores artificiales.

A Del Sar é Imbert—2 cajones listados, 4 id. pañuelos de algodon, 2 id. id.

A Iturriaga—2 fardos gergon.

A J. Caprile—2 cajones pistolas, 1 idem escopetas.

A Wedekind Lind y ca.—1 cajon pañuelos de seda para las manos.

A Nuttall y ca.—1 cajon ferreteria.

A J. P. Villanueva.—1 cajon listones cinta de raso.

A Leplay—2 cajones becerros.

A E. Solanet—4 cajones confites.

A A. P. Lezica y ca.—1 cajon copas para licor, 3 idem escopetas ordinarias, 1 idem acordiones, 1 idem armónicas.

A Hartenfeld é hijos—1 cajon ule.

A Alfredo Barber y ca.—2 cajones género para forro, 1 idem coleta plomo, 8 idem zarazas, 1 idem telas de poncho, 1 idem paños.

A Bayley y herms., Chacabuco 110—1 cajon brocate, listados de seda, tornasoles, y escoseses, 1 cajon sombreros de raso para niños, 1 idem chales de seda, chalecos de mucelina, adornos para vestido, botones, borlas de seda, 1 idem esterilla, 1 idem cordon blanco tejido, 1 idem camisas de muger, 2 idem tarlatanes, 1 idem medias de seda, 4 idem hilo de carretel, 1 fardo alfombras de iglesia, 2 idem tripe risado, 1 idem peines batidores, 1 idem gorras de paja, 1 idem encajes algodon y de lana, 1 idem cortes chinelas, 1 idem género lana y seda para vestido, 4 idem medias 1 idem pañuelos de seda, 1 idem crespon negro, 7 idem merceria, 1 idem tinta de imprenta, 1 idem pañuelos de hilo, 1 idem pople.

A N. Martines é hijos.—25 sacos café, 100 idem fariña, 27 idem café.

A Patto Jourda—1 cajon perfumeria surtida, 1 idem corcés de señora, cuellos de camisas de algodon y de hilo, bolas de billar, tarjetas, necesarios de hombre, camisas de hilo, punto de seda, saliveras de plata, cinta de raso, cordones, barbijos, 1 idem flores para gorras, plumas, 1 idem floreros porcelana, 1 idem juegos de lavatorio, 1 idem dominòs, dados y dameros, 1 idem pañuelos de seda para el cuello, 1 idem géneros de seda para vestido, tafetan de color y negro, cinta de raso liso, botones dobles para frac, 1 idem dedales y ojetillos.

A Silas Akins—1 cajon velas, camisolines, mangas, raudas, festones, &a.

A Leplai—20 cajones sardinas.

A B. Laforcade—21 cajones tinta.

Reembarcos.

Al Rosario—4 barricas ferreteria, 30 tercios yerba, 115 id. id., 27 bultos efectos de tienda.

A la Victoria—26 barricas azucar.

A Goya—2 fardos efectos de tienda.

Despachado por barracas.

A los Sres. F. Bujareo, 450 fanegas sal. A Vicente Casares é hijos 10 toneladas carbon de piedra.

MARITIMA.

Entradas—Ultramar.

Dia 17.

Montevideo ayer—Vapor Oriental "Rio Uruguay", capitan R. Panasco, con pasageros.

Entradas de cabotage.—Dia 16.

De Santa Fé el 28 del pasado, Balandra "Pura y Límpia", de 32 toneladas, patron José Orta, consignada al mismo, con 323 fanegas carbon. 4 cueros vacunos.

De Corrientes el 3, Balandra "Carmelita", de 15 toneladas, patron Nicolas Chaparro, consignado al mismo, con 80,000 naranjas.

De Nueva Palmira el 12, Lancha 'Ana 5.ª' de 2 toneladas, patron Andres Maquiavelo, consignado al mismo, con paja.

De Corrientes el 4, Pailebot "9 de Noviembre", de 5 toneladas, patron Juan Riso, consignado al mismo, con 70,000 naranjas.

De Nueva Palmira el 12, Pailebot "Sofo" de 10 toneladas, patron José Gandulfo, consignado al mismo, con 35 carradas leña.

De Santa Fé el 26 del pasado, Goleta "Dos Hermanas", de 28 toneladas, patron Juan Fontana Rosa, consignada á E. Ramos, con 780 cueros vacunos secos, 24 arrobas crin, 75 arrobas grasa, 64 docenas cueros de gama, 9 docenas id. de nutria, 3 arrobas plumas de aveztruz, 46 fanegas maiz, 116 arrobas sebo.

De Santa Fé el 6, Goleta "Terrible", de 40 toneladas, patron Juan Arceno, consignado al mismo, con 140 arrobas quesos, 215 fanegas carbon, 23 cueros vacunos secos, 125 fanegas maiz.

De Bella Vista el 30 del pasado, Goleta "Esperanza", de 20 toneladas, patron Pio Puyol. consignada á E. Rams, con 90,000 naranjas, 60 fanegas maiz.

De la Boca del Salado el 12, Goleta "Pascual" de 38 toneladas, patron Victor Lans, consignado á Rios y Ca., con 2,223 cueros vacunos secos, 60 id. de potro, 140 bolsas cerda, 27 id. plumas de aveztruz, $83\frac{1}{2}$ docenas cueros lanares.

Del Baradero el 28 del pasado, Ballenera "Rosita". de 10 toneladas, patron Rafael Fernandez, consignada á R. Basavilbaso, con 300 arrobas lana, 150 id. cerda, 34 docenas cueros lanares, 14 id. nonatos, 1 cajon sombreros, 455 cueros vacunos.

Del Carmelo ayer, Goleta "Carmen", de 30 toneladas, patron Santiago Giacomaro, consignada al mismo, con 60 carradas leña.

Dia 17.

Del Rosario el 13, Goleta "Febo", de 20 toneladas, patron Santiago Peragallo, consignada a Antonio Netto, con 200 fanegas cal, 14 id. trigo, 40 arrobas jabon, 206 cueros vacunos secos, 30 docenas cueros lanares, 5 barricas sebo, 3 chiguas cerda.

Del Monte el 15, Ballenera "Primera", de 9 toneladas, patron José Belinger, consignada al mismo, con 18 carradas leña, 100 estacones.

Del Carmelo el 15, Goleta "Anita", de 10 toneladas, patron Antonio Carvallo, consignada al mismo, con 300 estacones, 100 medios postes, 4 carradas leña.

Del Baradero el 12, Goleta "Santa Rosa 2.ª", de 29 toneladas, patron Lorenzo Burro, consignada a Rughi, con 220 arrobas lana, 100 id. cerda, 50 id. grasa, 10 id. sebo, 26 cueros vacunos salados, 646 id. id. secos.

Del Baradero el 14, Pailebot "No me Olvides", de 5 toneladas, patron Manuel Escotto, consignado a Rughi, con 48 arrobas cerda, 35 id. grasa, 35 docenas cueros lanares, 100 gallinas, 80 docenas huevos, 47 cueros vacunos secos.

De San Pedro el 12, Balandra "Virgen del Carmen", de 15 toneladas, patron Luis Perazo, consignada al mismo, con 373 cueros vacunos secos, 23 docenas cueros lanares, 12 bultos cerda, 4 barricas sebo, 2 cuarterolas grasa, 35 arrobas id., 72 fanegas trigo, 150 arrobas lana, 2 pipas agrio.

De Santa Fé el 7, Goleta "Gerónima", de 58 toneladas, patron G. Campodonico, consignada a I. G. Meirelles, con 497 fanegas carbon, 49 cueros vacunos.

De Santa Fé el 10, Goleta "Bien Venida de la Cruz", de 59 toneladas, patron Ramon Silva, consignada al mismo, con 550 fanegas carbon.

Llevan Balija.

Montevideo—vapor Oriental, "Rio Uruguay" hoy a las 2 de la tarde.

Montevideo y Rio Janeiro—vapor de S. M. B. "Locust" el sabado 20 a las 3 de la tarde.

NOTICIAS MARITIMAS.

Buques a la carga en el puerto de Montevideo.

Amberes—Goleta bremensa "Maria Ana", bergantin español "Carlos Habanero", bergantin dinamarques "Ida Emma."

Habana—Barca española "Lidia", bergantin español Mercedes.

Estados Unidos—Fragata americana 'Lion.'

Havre—Bergantin francés "El Dorado."

Londres—Bergantin goleta ingles "Reindeer" barca prusiana "Albatross."

Liverpool—bergantin ingles "Regina" id. id. "Remark"

Inglaterra—bergantin ingles "Hugh" idem oriental "Matilde"

Génova—barca italiana "Victoriosa bergantin Italiano "José"

Marsella y Génova—bergantin Italiano "Bifronte" id. id. "José"

SECCION DE ANUNCIOS.

EDICTOS.

El Dr. D. Andrés Somellera, Juez de 1.ª Instancia de lo Civil, procediendo en lo Criminal por disposicion Superior.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segunda vez, para que en el perentorio término de tres dias comparezcan en este Juzgado todos los que tuvieren que deducir acciones criminales, ó puedan suministrar datos que conduzcan al esclarecimiento de las causas que por encargo del Superior Gobierno estoy siguiendo á los individuos Estanislao Porto, Manuel Gervacio Lopez y Torcuato Canales, presos en la cárcel pública de esta Ciudad y para que así llegue á noticia de todos, mando publicar y fijar el presente edicto con arreglo á lo ordenado en las expresadas causas. Dado en la Sala del Juzgado en Buenos Aires, á 17 de Agosto de 1853.

Andrés Somellera.

Por mandato del Señor Juez Miguel Mogrovejo.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Andres Somellera, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Larrosa, para que dentro del perentorio término de diez dias contados desde esta fecha, se apersone en la oficina al cargo del que firma, trayendo los autos que contra él sigue D. Marcos Salas, y contestar el traslado que tiene pendiente. En la inteligencia que si asi no lo hiciere, se procederá en su rebeldia, y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar—Buenos Aires, Agosto 16 de 1853. Victoriano Vila,
a18-3p Escribano público.

Por acuerdo de la Exma. Cámara de Justicia se hace saber á los abogados, empleados y demas curiales de ella, que pasado mañana viernes diez y nueve del corriente á las doce del dia se ha de verificar la apertura del año judicial segun lo prescriben las leyes, á fin de que concurran á dicho acto. Buenos Aires, Agosto 17 de 1853.

Pedro Callexa de Prieto.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Andres Somellera se cita, llama y emplaza á D. José Luis Navarrete para que dentro del término de ocho dias comparezca en la oficina actuaria, á recibirse del traslado que se le tiene conferido en la demanda que contra él tiene interpuesta D. Fortunato Romau, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de los que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 17 de 1853.
Miguel Mogrovejo. a18-3p

AVISOS NUEVOS.

Permítame Vd. Señor Editor en

su acreditado diario, un lugar á las líneas siguientes, y le agradecerá el favor el abajo firmado.

Arrebatado por una fiebre tan violenta que creia morirme, soltero y sin asistencia, me acordé del Instituto Sanitario Italiano.

Recibido en aquel parage bendito, me brotó una viruela tan abundante y maligna, que me desesperaba, y se lo debo á los solícitos cuidados y á los estudios de los doctores Medici y Fusconi, si he vuelto á disfrutar de la vida y de la salud.

Agradezcan esos gres, un público testimonio de mi gratitud, y conozcan mis compatriotas, como todos los solteros, que hay en Buenos Aires un Instituto á la par de los de Europa, y doctores sábios y animados de tanta filantropia hácia los dolientes, que consideran al enfermo como uno de su familia, y que saben, á fuerza de estudio y premura, restituir al precioso don de la salud.
a18-1p Pascual Solari.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Avisa al comercio que para racionar la Escuadra Nacional y demas atenciones del servicio, necesita proveerse de los artículos que á continuacion se expresan, calculados para un mes, y en concepto de que su acopio debe quedar listo el 30 del mes corriente afin de que los señores que se interesen en la venta de todos, ó cada uno de ellos al contado pued n dirigir sus propuestas cerradas a dicha oficina el dia 22 de corriente á las dos de la tarde, que las recibirá á presencia del Escribano, para considerar la mas ventajosa bajo la inteligencia de que no correspondiendo los artículos á las calidades y condicionamiento comprometido, serán devueltos y pagados los gastos de conduccion y reconduccion, por las personas que falten á sus compromisos.

100 quintales galleta en el estado de cochura que corresponde.
15 pipas vino carlon catalan.—— bueno
2 pipas aguardiente caña "
41 " arroz del Brasil "
41 arrobas porotos "
60 " fideos "
10 " aceite de oliva en botij. "
36 libras té perla "
16 arrobas café en grano "
2 " café molido "
22 " sal "
41 " azucar blanca seca "
22 " tabaco negro "
5 resmas papel blanco "
30 arrobas jabon amarillo "
26 " grasa fina en vejigas "
30 " velas de molde "
8 " aceite de quemar "
2 cuarterolas vinagre "
30 quintales carne salada en barricas con salmuera.
24 arrobas bacalao bueno.
8 " queso de Goya "

Buenos Ayres, Agosto 16 de 1853.

Santiago Albarracin.

Se vende la sastreria calle Federacion

núm. 117. propia para cualquier negocio, el alquiler es muy acomodado; la persona que se interese por ella ocurra á dicha sastreria á cualquier hora del dia, que encontrará con quien tratar. a18-3p

Se graban lápidas para sepulcros,

calle Federacion núm. 152. a18-3p

Se alquila una casa quinta en las

inmediaciones del Socorro, con vista al rio, tiene 23 piezas, patios, algibe, jardines, cochera, caballeriza y todas las comodidades precisas para una familia; quien se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Piedad número 134. a18-4p

Biografia del Exmo. Sr. Gober-

nador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General ☞ D. MANUEL GUILLERMO PINTO, acompañada de su retrato y de un fac-simile de su firma y rúbrica. Véndese en las librerias—de la Victoria, calle del Perú núm. 20, en la del Sr. Lucien, calle de la Victoria núm. 49, y en la del Sr. Hortelano, calle Santa Clara núm. 105.—á 10$ el ejemplar. a18-3p

50 $ de gratificacion—Se ha des-

aparecido del corralon del molino de vapor, calle Balcarce, un caballo colorado-malacara, herrado de las 4 patas; el que lo entregue en el molino recibirá la dicha gratificacion. a18-3p

En la casa calle de Lima núm. 44,

se precisa una sirvienta para mucama, y otra para la cocina; las que presenten buenos informes se les pagará un buen sueldo. a18-5p

Ha sido robado de la Iglesia de

las Catalinas un florero de porcelana francesa hechura de jarrones de la China, de mas de tercia de alto; en el frente tiene un ramo de flores y al otro lado una corona; se suplica que si lo llevan á vender se sirvan detenerlo y ocurrir á esta Imprenta ó á la sacristia de las Catalinas para ser gratificado. a14-5p

No mas saca muelas.

Unico y verdadero remedio—acaba de traerse de Europa el muy acreditado

Odontalgico—Remedio eficaz y cierto para el alivio pronto y completo del dolor causado por una muela cariada.

Este inapreciable remedio fué casualmente descubierto al reconocer una substancia vegetal nativa de este pais, que fué llevada á Europa como una rareza botánica. Este descubrimiento es verdaderamante de la mas alta importancia al arte de sanar, en remover radicalmente los agudos dolores que provienen de las muelas picadas, haciendo por él innecesaria la operacion á menudo penosa y dañosa de emplomar las cariadas con substancias metálicas.

El descubridor de este remedio simple y libre de toda mezcla dañosa, lo ha administrado en mas de doscientos casos de las muelas cariadas (gratis), con invariable buen suceso, proporcionando instantáneo y completo alivio de los agudos dolores.

El modo de usar este remedio es de introducir en la muela agujereada una cantidad suficiente para llenar la cavidad, y dejándolo permanecer adentro; quita radicalmente el dolor sin destruirla.

Si acaso la cavidad en la muela cariada no esta bastante ancha para admitir la aplicacion del remedio, es facil ensancharla con un corta-plumas ó algun instrumento con punta aguda.

El propietario de este remedio, con el fin de impedir el dar al público imitaciones falsificadas, ha nombrado como únicos agentes para su venta en Buenos Ayres, á los Sres. Bishop y Ca., boticarios, calle la Defensa frente á la iglesia de San Francisco.—por mayor y menor.

Odontalgico.—An efficacious and certain cure for the immediate and permanent relief of Pain caused by a decayed tooth.

This invaluable remedy was casually discovered, in examining a vegetable substance indigenous to this country, which was taken to Europe as a botanical rarity: this discovery is truly a great acquisition to the healing art in radically destroying the severe pains arising from decayed teeth, thereby rendering unnecessary the often painful and injurious practice of plugging decayed teeth whith metallic substances.

The discovered of this simple remedy, free from all noxious qualities, has in more than two hundred cases of decayed teeth administered it (gratis) which uniform success, giving immediate and permanent relief from excruciating pains.

The meanes of using this remedy is by inserting a sufficient quantity so as to fill the cavity of the decayed tooth, allowing it to remain in; takes the pain away and, does not destroy them.

If the cavity in the decayed tooth is not sufficiently large to admit of the introduction of the remedy, it may be easily Encarged by the point of a penknife or any sharp pointed instrument.

The propietor of this remedy, to protect the public from spurious imitations, has appointed as sole agents for its sale in Buenos Ayres Bishop & Co. Apothecaries front of San Francisco church, calle Defensa.
a18-4p

A la linda casita.—Se vende una

en la calle del Parque, del puente cuatro cuadras para el campo empezando las cinco la primera que hace esquina á la calle de Montevideo. Se compone de sesenta varas de fondo y diez de frente, tiene cuatro piezas empapeladas, dos piezas mas con techos de paja, cocina, pozo de agua, árboles frutales, cercado de flores; la persona que se interese puede verse con su dueño que vive á la tercera casa para el campo, frente al número 369, la misma calle del Parque. a18-3p

Se venden dos sitios en la calle

del Comercio frente al N.° 79, en una pared corrida que tiene dos puertas; uno tiene 10 y media varas de frente con un cuarto con techo de teja, y el otro tiene 13 y media varas de frente con dos cuartos, uno de azotea y el otro de teja, pozo de balde y su necesario. El que se interese en ellos, véase con su dueño que vive en la calle Santa Rosa N.° 216. a18-3p

Comunidad estrangera—De órden

del Sr. Presidente se convoca la "Comision" á reunion general para hoy jueves 18 del corriente, en la casa calle de Maipu N.° 38.

Buenos Ayres, Agosto 16 de 1853.

E. Fuzier,
Secretario.

Al Comercio—Los que subscri-

ben tienen el honor de poner en conocimiento del comercio en general que habiendo obtenido el nombramiento de corredores de número marítimos, nos hemos establecido en esta plaza bajo la razon social de Lynch y Rossi y nos permitimos ofrecer nuestros servicios en el ramo de corretaje marítimo, lisonjeándonos hacernos acreedores á la confianza de la comunidad mercantil por medio de una asidua y esmerada contraccion en el desempeño de las órdenes con que se nos quiera favorecer.

Lynch y Rossi,
Corredores Marítimos,
a18-3p Reconquista núm. 23.

Il se leve une fonda rue de Cor-

rientes N.° 53; le patron a l'honneur de faire savoir aux personnes qui voudront bien l'honnorer de leur confiance qu'il donne la pention dans le prix de deux cents quarante piastres: déjeuné 2 plats, un pain, demi bouteille vin, dinné un potage, 2 plats, un pain, demi bouteille vin, a 6 piastres hors de la pention. les repas composé de 2 plats, un pain, demi bouteille vin, un dessert le dinné un potage 2 plats, un pain, demi bouteille de vin, un dessert. Il prend des portes viandes a un prix très moderé. L'établissement est très bien disposé pour la tranquillité. a18-15

Se desea conchavar para ama de

leche una jóven vasca francesa con una niña de 4 años; el que la necesite puede ocurrir á la calle de Suipacha N.° 26, y puede dar garantías de su comportacion. a18 3p

Quien se interese comprar una casa

en el pueblo de Dolores á una cuadra de la plaza, bien edificada y propia para negocio con almacen en la esquina su terreno de cincuenta varas de frente y cincuenta de fondo poblado de árboles frutales y parrales de toda especie, y mas, una quinta sangeada con 300 varas de frente y 400 de fondo con algunos árboles en el mismo pueblo, ocurran á la calle de Maipú núm 156 de las diez de la mañana á la una de la tarde. a18 5p

Al Comercio—La casa de negocio

de los Sres. Tomas Tomkinson y Ca. se ha trasladado de la calle de la Piedad a la casa calle de la Federacion núm. 84. a18-3p

Perdida—Se suplica á la persona

que haya encontrado una perrita negra de casta inglesa con el pecho y patas color canela, que se perdió el dia 16 corriente entre las calles de Santo Domingo y Lima, tenga la bondad de entregarla en el almacen de comestibles de la calle de Representantes junto al Club del Progreso que ademas de agradecerlo se le dará una buena gratificacion. a18-5p

Mostradores y armazones en ven-

ta en la calle Chacabuco núm. 25 existe un armazon y mostradores pertenecientes á la roperia del finado D. Simon Pereyra, quien se interese por su compra puede verse con el Rematador Guillermo Quirno calle la Defensa núm. 28. a18 4p.

Compañia Lírica Italiana.

Tenemos el gusto de anunciar al público que en los primeros dias del próximo mes de Septiembre, llegará á esta ciudad una completa compañia de canto, bajo la direccion del maestro Garcia.

La lista de los artistas que componen la compañia, se dará al público con la debida anticipacion.

Dependiente—Un jóven estrange-

ro que puede dar informes de su actividad y honradez, ofrece sus servicios para tenedor de libros y llevar la correspondencia de frances é italiano en una casa de comercio, ó para cualquier otro destino; el que lo precise ocurra calle de la Piedad núm. 214. a18 3p

TULLIDA.—Una pobre muger

tullida, que por espacio de doce años gime en el lecho del dolor, suplica encarecidamente al público bonaerense, la socorran con sus limoznas, dignándose pasar por su casa calle Representantes núm 301.

Margarita Arce.

El Domingo 21 del presente ten-

drá lugar en la Iglesia de San Nicolas un TE-DEUM solemne que en accion de gracias al todo Todo-Poderoso se ha de cantar en dicha Iglesia, por el triunfo glorioso que ha obtenido el pueblo de Buenos Aires, recobrando sus leyes é integridad provincial. a18-3p

En la calle de Potosí núm. 162, se

ofrece dar de comer afuera; se promete hacerlo con esmero y á un precio equitativo, bien sea mandando las viandas ó viniendo por ellas: tambien se hacen dulces de todas clases. a18-3p

Casa en venta.—En la calle de la

Federacion N.° 312, se vende una casa como para negocio, con 35 varas de fondo y $8\frac{3}{4}$ varas de frente; los que se interesen por ella, ocurran á la calle de la Esmeralda N.° 228 que hallarán con quien tratar.

REMATES.

Por Tomas Gowland,

En la alameda donde estará la bandera del remate De la goleta americana "Aretic."

El viernes 19 del corriente á las 11, se rematará la hermosa y velera goleta americana "Aretic," de 99 toneladas de registro. Dicha goleta fué botada al agua el 7 de Julio de 1852 y se le puso el cobre en el mes de Diciembre último. El largo del buque 72 piés 6 pulgadas, manga 19 piés, altura dentro de la bodega 8 id.

El inventario se halla de manifiesto en la casa del rematador calle de la Defensa núm. 147.

Nota—Dicho buque es uno de los mejores para la navegacion de los Rios por su poco calado y construccion aparente.

POR EL MISMO
Calle la Defensa núm. 147.

El Viernes 19 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos ingleses y franceses recien despachados, compuesto de lo siguiente—

Zarazas francesas lindos gustos, cortes de vestido de seda, paños franceses de colores, casimires id. negros y de colores, corbatas de seda, muselinas de lana, bramantes de varias clases, camisas de hilo y de algodon, medias blancas y crudas, id. de colores, chalies de lana, géneros de lana para vestidos, linoes blancos, camisetas gruesas de lana, bombasí americano, gorras francesas para señoras, toallas de hilo, idem para muebles, géneros de algodon para pantalones varias clases, pañuelos de algodon, id. foulares y borra de seda, camisas de algodon blancas, idem pechera de hilo, medias de señora blancas y de colores, idem de hombre largas y cortas, corbatas de gró, idem de pequí negras, hilo de ovillo y de carretel y otra porcion de efectos.

POR LOS MISMOS.
Calle la Defensa número 147.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos:

20 cuarterolas vino dulce de Málaga superior, 10 tercerolas coñac, 30 cajones vino de Asti, 40 barricas azucar blanca y terciada, 30 rollos tabaco negro, 12 fardos tabaco de Bahia, 10 barricas almidon de trigo, 30 bolsas papas, 50 tambores bacalao superior, 40 cuñetes grasa de chancho, 30 retobos quesos de Tafí superior, 20 cajones pasas de Mendoza, 20 cajas almidon de mandioca, 100 barricas harina americana, 50 bolsas arroz, 25 barricas harina de arroz, ollas de fierro, yerba paranaguá y varios otros artículos.

Por Vivar y Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa No. 19.
De comestibles.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo del remate los siguientes efectos.

60 petacones tabaco Paraguayo, 7 tercios yerba, 16 pipas caña del Brasil, 10 bordalezas vino Berdeos, arroz de la Carolina y del Brasil, fideos, azucar de la Habana, y del Brasil, fariña, papel de hilo, de estraza, de la mejor marca, agenjo, vino dulce de Malaga, ticholos, almendras peladas y con cascara, té ultimamente venido por el "Lion" Orange Pekoe Punchona y Gin Powder.

Para los fideleros y boticarios—36 tarros asafran de Castilla.

En seguida—Atados flejes de fierro, 30 fardos pasto seco, miel del Paraguay.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En el almacen de ferreteria, calle la Defensa No. 46.

El viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, para redondear el negocio, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general de ferreteria cuyo pormenor se omite por su demasiada estencion.

POR LOS MISMOS.
Calle de la Defensa num. 14.

El Jueves 18 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, varios efectos de tienda y merceria, para liquidacion de facturas, y consiste de:

Pañuelos de rebozo, idem de manos, ponchos, mantas, casimires, géneros de pantalon, toallas, camisas, calzoncillos, fresadas, camisetas, medias, lanas inglesas, botones, paños, pañuelos de algodon de rebozo varias clases, medias cortas, botones de camisas, bramantes, zarazas y otros efectos que se manifestarán en el acto del remate.

AVISOS REPETIDOS.

EDICTOS.

El Dr. D. Tiburcio de la Cárcoba, Juez de Primera Instancia en lo Criminal.

Por el presente cito y llamo pór segunda vez, para que comparezcan en la Sala del Juzgado, en el término perentorio de 3. ° dia, á todos los que tengan que deducir acciones ó deban servir de testigos ó suministrar datos en las causas criminales que estoy siguiendo de órden del Superior Gobierno, contra Leandro Alen, José Antonio Leiva y Ciriaco Cutiño, presos en laCárcel Pública á disposicion de este Juzgado, y para que venga á noticía de todos mando publicar y fijar el presente Edicto. Dado en la Sala del Juzgado, en Buenos Aires, á de Agosto de 1853.

Tiburcio de la Cárcova.

Por mandado de S. S.ª,

Laureano Silva.

El Dr. D. Domingo Pica Juez de Primera Instancia de esta Ciudad, Capital y su Jurisdiccion.

Por el presente segundo edicto hago saber, que en consecuencia de autorizacion del Superior Gobierno estoy procediendo criminalmente contra Antonino Reyes, Silverio Badia y Manuel Troncoso, presos en la Cárcel Pública á mi disposicion; y con el objeto de adelantar el sumario que se está formando para el esclarecimiento del delito ó delitos que hubiesen cometido, y aplicar á los que resulten delincuentes la pena de la ley, se citan, llaman y emplazan á todas las personas de cualquier clase ó condicion que sean, para que dentro de tres dias contados desde el presente, á toda hora, comparezcan al Juzgado á deducir acciones, acusaciones, declarar y presentar cuantos datos y conoci mientos puedan prestar contra los procesados, para seguidamente resolver lo que corresponda en justicia, con arreglo á derecho.—Dado en la Casa de Justicia de Buenos Aires—Agosto 15 de 1853, á las 8 de la noche.

Domingo Pica.

Ante mí—

Manuel J. de Zeballos,

Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en el civil, Dr. D. Basilio Salas, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 19, 20 y 22 del corriente, de una casa sita en la calle del Uruguay, formando angulo de esquina á la de Córdova, perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Gonzales; con terreno compuesto de 30 varas de frente al Oeste y 23 de fondo al Este, tasada en la cantidad de 15,400 pesos moneda corriente; para imponerse de su tasacion y demas pormenores puede ocurrirse á la Oficina de Hipotecas á cargo del escribano que firma—Buenos Aires, Agosto 13 de 1853. José Victoriano Cabral,

a17-2p Escribano público.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Domingo Pica, á solicitud de Da Tiburcia Ortega, se cita y llama á los herederos ó albaceas de D. Juan Aguilera, para que comparezcan por la Oficina del que firma, en el término de veinte dias, á estar á derecho y oír providencias en el litis que sigue la expuesta Da. Tiburcia, contra la testamentaria de dicho Aguilera.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1853.

a17-3p Miguel Mogrovejo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr, D. Basilio Salas, se han de vender en remate público, en el Partido de Santa Maria Magdalena y por ante el Juez de Paz de dicho Partido, todas las existencias consistentes de almacen y tienda, pertenecientes á la testamentaria de D. Angel José Ragio, vecino que fué del citado Partido; lo que se pone en conocimiento del públicó á los efectos consiguientes.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1853. Ignacio Cavallero,

a17-8 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes del vecino D. Angel José Ragio, que murió intestado en el Partido de Santa Maria Magdalena, para que á título de herederos ó acreedores, comparezcan y deducir sus acciones ante Su Señoria, dentro del término de diez dias á mas de los veinte que anteriormente han sido llamados y que por la asamblea en que ha estado el pais fué interrumpido dicho término; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, haciéndolo por la oficina á cargo del que suscribe–Buenos Aires, Agosto 13 de 1853. Ignacio Cavallero,

a17-8p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á los que se consideren acreedores á los bienes de la testamentaria de Da. Maria George, para que comparezcan á deducir sus derechos ante Su Señoria, por la oficina de hipotecas, el Martes 16 del corriente; bajo apercibimiento de que si no comparecen, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires. Agosto 11 de 1853.

José Victoriano Cabral,

Escribano público.

a11-5p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á D. Roque Baudrix, para que dentro del preciso término de quince dias contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado dicho señor, y por esta mi oficina, á estar á derecho y oir providencia en la demanda que le ha interpuesto D. Martin de Alzaga, por cobro de pesos; en la inteligencia de que si así no lo verifica, le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1853.

Adolfo Saldías,

a10-15p Escribano público y de número.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D.Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á D. Samuel Hannay Enghth, D. Ricardo Canfil y D. Samuel Lafon, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten en esta ciudad por sí ó por apoderados suficientemente instruidos y espensados, por el Juzgado al cargo de su Señoria, y por conducto del Escribano que firma, á contestar á la demanda interpuesta por D. Evaristo Pinedo, por sí y á nombre de varios individuos interesados, pidiendo se declare la caducidad de una escritura de venta de la calera denominada de Camacho en el Estado Oriental del Uruguay.—Buenos Aires, Agosto 3 le 1853.

Juan Francisco Castellote,

Escribano público.

a8-30.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Domingo Surita, ya sea á título de herederos ó acreedores, debiendo verificarlo por la oficina del que subscribe. Previniendo que si así no lo hicieren les parará el perjuicio, á que en derecho haya lugar. Buenos Aires, Agosto 3 de 1853.

Adolfo Saldias.

a5 30p. Escribano Público y de Número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Domingo Pica, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D Felix Bernier, ya sean como herederos ya como acreedores, para que comparezcan ante Su Señoria, y por conducto del escribano que firma, por sí ó por apoderados, dentro de ocho meses los primeros, y los segundos dentro de treinta dias contados desde la presente fecha á deducir los derechos que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1853.

José Victoriano Cabral.

Escribano público. a10-30p

Edictos Judiciales.

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Domingo Pico, se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedorés á los bienes del intestado José Gravano, de nacion sardo, para que se presente por la oficina del que firma, á deducir sus derechos en la legal forma, en el término de treinta dias contados desde la fecha. Buenos Aires, Agosto 11 de 1853.

a12-9p Miguel Mogrovejo.

Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig.—Esta importante publicacion que. antes de anunciarse al público, cuenta ya con numerosos suscriptores, debidos á su exelencia y baratura sin igual, calidades reconocidas por cuantas personas han tenido ocasion de examinarlas, sigue recibiendo suscripciones en la Libreria Porteña, calle de la Piedad N.° 182½.

En la misma se reparten los prospectos detallados, y pueden allí examinarse las obras publicadas hasta el presente, que son las siguientes:

Serie Histórica: Vida y viages de Cristoval Colon, por Washington Irving, 10 entregas. Viages al rededor del mundo, por Arago, 14 idem.

Serie recreativa. Los españoles pintados por sí mismos, 16 entregas. Escenas Matritenses, por el Curioso Parlante, 10 idem. Orlando Furioso, por Ariosto, 9 id. El Condestable D. Alvaro de Luna, novela original española por Fernandez Gonzales, 8 idem. El Diablo mundo, por Espronceda, 2 idem. La Araucana, 6 idem. Matilde ó las Cruzadas, 4 idem, y la Casa Blanca, por P. de Kock, 4 idem.

En publicacion: La santa Biblia, el Año Cristiano, Historia general de España, y los tres Reinos de la naturaleza, obra completa de historia natural.

El precio de cada entrega, generalmente de mas contenido que un tomo en 8.°, es 3 pesos moneda corriente para los suscriptores. Cada suscriptor puede elegir la serie ó series que fueren de su agrado, Religiosa, Científica, Histórica ó Recreativa.

Se avisa á los señores que están suscriptos que acaban de recibirse las cuatro entregas de que consta la Matilde, las entregas 4.ª á 22 del tomo 2.° del Año Cristiano, 17 á 23 de los Tres Reinos de la Naturaleza, y 4.ª á 16 del tomo 2.° de la Historia de España.

a17-6p

Naranjas—Se venden hasta treinta mil, á un precio muy acomodado, advirtiendo que son de excelente calidad; ocúrrase al Paseo Julio número 4. a17-4p

---

Se vende una casa en el pueblo de Chascomus, de material, con armazon, propia para negocio: tiene bastante comodidad; el que se interese ocurra calle Santa Rosa núm. 17½. a17-3p

---

El Dr. Lahitte ha abierto su estudio de abogado—Calle Chacabuco núm. 14. a17-3p

---

El 15 del presente se ha perdido en la calle de Belgrano desde la calle de las Piedras hasta la de Santa Rosa un brasalete de pelo, el que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de las Piedras núm. 112 será gratificado. a17-3p

---

SE NECESITA una Cabra lechera y mansita acostumbrada á criar niños. Quien se interese en venderla ocurra á la calle de Charcas No. 178.

Copiante de música—Se necesita uno para la Sociedad Filarmonica. Ocurrase á la calle de Méjico núm. 64 desde las 8 hasta las 11 del dia. a17-3p

---

Dependiente—Se ofrece un jóven de 17 años de edad para barraca, escritorio ú otro negocio El que lo precise ocurra á la calle del Cerrito núm. 186, desde las 5 de la tarde adelante. a17-4p

---

El dueño de casa calle Suipacha núm. 350 espera de los Sres. oficiales de linea, milicia y de los Sres. Nacionales que tienen cuentas pendientes en dicha casa tengan la bondad de chancelarlas dentro del término de 8 dias contados desde su publicacion, advirtiendo que el que no cumplicse como se solicita por favor será exigido por medio de la justicia, pues hoy lo exigen las circunstancias del acreedor en razon de tener que mudarse de aquel parage. En la misma casa hay un armazon y mostrador para vendarse en el infimo precio de 500$. a17-3p

---

Dependiente—Se necesita uno para una casa de negocio en el pueblo de San José de Flores en la calle del Buen Orden núm, 169½ darán razon. a17-3p

---

Se vende una casita en la calle del Temple N.° 247 con 5¾ varas de frente y 28 de fondo. Tiene 2 piezas habitables, pozo de balde, varias plantas en el patio, y en el fondo 3 higueras frutales: para tratar ocurrase allí mismo á cualquier hora del dia. a17

Al comercio—El abajo firmado ha comprado el almacen calle Córdoba, frente al núm. 224; el que tuviera créditos sobre dicho negocio se presentará en el término de tres dias contados desde la fecha. Buenos Aires, Agosto 17 de 1853, Carlos Penuino.

a17-3p

A los plateros y joyeros—Se vende un armazon propio para plateria y un surtido de herramientas y estampas de joyero, y demas útiles aparentes para dicho oficio, se darán á un precio acomodado; calle Victoria núm. 182 encontrarán con quien tratar. a17-3p

---

Se necesita un hombre de edad para portero, que pueda dar garantias de su conducta; en la calle Santa Rosa núm 150, en los altos. a17-5p

---

En la Calle Chacabuco núm. 6 se precisa un oficial de tapicero y colchonero que sepa bien el oficio. a17-6p

---

Pasa moscatel—Muy fresca, de la última cosecha y recien llegada de Mendoza, hay unos sesenta cajones que se vendeu en la calle Maypú número 14. a17-3p

---

Se vende un almacen de comestibles y bebidas de poco principal: hace buenos diarios; calle Chacabuco, esquina frente al No. 263. a17-4p

---

Se vende un terreno con 2 piezas habitables, todo cercado de tablas; sito detras del paredon de los Ejercicios dos cuadras para el Oeste; para tratar en la calle Santiago del Estero No. 299. a17-3p

---

100 pesos de gratificacion. Se darán á la persona que entregue ó de noticia de un perro obero negro, con una berruguita encima del ocico, que se perdió el domingo 14 del corriente, cerca del arroyo de Maldonado: ocúrrase á la calle Nueva N.° 4, ó calle Defensa N.° 348. a17-8p

---

Los pintores F. Klein y Sebastian Seipel, que trabajan en sociedad, recomiendan su caca fina inglesa recien introducida, asi como toda clase de pinturas al gusto de las personas, y ofrecen de contentar al publico con todo género de trabajo incluso el mas fino, como enseñas, muebles y edificios, y suplican dejar las órdenes que serán atendidas sin demora y á precios moderados en la calle San Martin N.° 132. a17-5p

---

Sirviente—Se necesita uno que sea muchacho para el servicio á la mano, calle de Corrientes núm. 284. a17-6p

---

Se necesitan algunas personas de buena comportacion y de inteligencia para empleados de la oficina de la administracion de la Loteria pública, los que puedan acreditar las condiciones arriba exijidas ocurran á la calle de Cuyo núm. 76. a17 5p

---

Robo.—A el que anoche al salir del Teatro de la Victoria sacó del bolsillo de un señor, una cartera negra conteniendo alguna moneda corriente, muchos papeles y apuntes viejos, y algunas cartas de familia, que solo puede ser de valor al dueño; se suplica que lo devuelva á la casa calle de la Piedad N.° 142, quedandose con la plata que contenia como recompensa de su generosidad: y si tiene intacto los papeles, y entre ellos unas pocas líneas escrito por un niño siendo la primera carta de un hijo al padre, abonara cincuenta pesos mas y sin hacer preguntas ningunas. a17-3p

---

Tenedor de libros—Se necesita uno que sea inteligente, el que se considere con aptitudes ocurra á la calle de Belgrano núm 166. a17 3p

---

Veneno para ratones.—Los brillantes resultados que ha mostrado este eficaz veneno lo hace acreedor del público en general, y para satisfaccion del comprador se devuelven 100 pesos al que pruebe que no tuvo efecto. Su precio 5 pesos paquete; se vende en el elaboratorio químico, calle de Representantes N.° 203. a17-5p

---

Tenedor de libros por partida doble.—Un jóven estrangero que posee perfectamente la teneduria de libros y los idiomas español, italiano y francés, desea colocarse en una casa de comercio. Dará buenas garantías de su conducta; quien lo necesite puede ocurrir á la calle de Cuyo N.° 126 a17-5p

---

Se fleta para Rio Janeiro el velero y de primera clase, bergantin americano "Abbotsford," capitan Rodgers, forrado y clavado en cobre; admite carga para el referido puerto á precio acomodado, con tal que no lo demoren en este puerto. Los interesados pueden ocurrir en toda esta semana á su consignatario el Sr. D. Felix Buxareo, ó al escritorio de Linch & Rossi, corredor marítimo de número, calle Defensa núm. 23. a17-4p

---

Lámparas—Se limpian y se componen toda clase de lámparas á un precio muy barato con responsabilidad por seis meses, en la calle de la Federacion N.° 11. a17-5p

---

Mucama.—Se precisa una que sepa coser, sea del pais ó estrangera si entiende el español, la que presente buena recomendacion ocurra á la calle del Perú N.° 190. a17-3p

---

Se alquila una sala á la calle amueblada y con asistencia en la calle de Tucuman N.° 126. En la misma casa se vende una cantidad de tejas. a17-3p

---

Casa en venta—Se vende la casa de altos, formando esquina, sita entre las calles Maipú y Corrientes, señaladas sus puertas con los números 127 y 129. Tiene 5 piezas en alto, cuatro en los bajos, almacen y una hermosa trastienda, patio enlozado y segundo patio, poso de balde y demas necesarios; para verla y tratar se ocurrirá á la calle de Tacuarí, entre los números 4I y 45, número que está borrado. aI7 3p.

Se vende un boliche de pulperia y fondin debajo de los altos de la Plaza de Monserrat núm. 225; la persona que la quiera comprar puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. a17 2p

---

Para Rio Janeiro saldrá sin falta el dia 21 del corriente el bergantin Brasilero "Ana Feliz" su capitan José Gandulfo, admite pasageros solamente; para tratar calle Santa Rosa núm. 146 ó con el capitan en la fonda del Globo. a17-4p

---

Hotel del Comercio.—Calle 25 de Mayo núm. 41.—Claudio Bussi tiene el honor de anunciar al respetable público y á sus amigos haber comprado á D. Enrique Toulouse el mencionado establecimiento, en el que por la estension de la casa y mejoras que ha introducido en todo el servicio, se encuentra en aptitud de ofrecer á los Sres. concurrentes y huéspedes un trato y servicio esmerado.

Los Sres. que tuviesen cuentas en pro ó contra del expresado negocio, se servirán pasar á chancelarlas dentro de ocho dias. a14-3p

---

Lámparas solares á 35$, bombas para zaguan, fanales de todos tamaños, tocadores de caoba a 30$, costureros con música, y muchos artículos de fantasie aparentes para obsequio, sumamente barato, en la mercería de Paris, calle de Chacabuco núm. 66. a14-3p

---

Ama de leche.—Se necesita una que sea hija del pais, en la calle Santo Domingo núm. 85 se le hará una buena conveniencia. a14-3p

---

¡Ojo !–Al gran baratillo—Tocino de chancho, se haya para vender á precio muy barato en la calle de Belgrano N.° 93. a14-3p

---

Cocinero.—Se precisa uno en la calle Federacion N.° 109. a14-3p

---

¡Viva la Patria! ¡Viva la Libertad !

A LOS GUARDIAS NACIONALES.

Vosotros amigos de la Patria y de la Libertad os habeis hecho dignos, á que por vuestras virtudes cívicas, os consagren á vuestro nombre, á vuestro valor y patriotismo, lo mas valioso y lo mas importante que haya el génio Argentino producido contra las tiranias y despotismo en las dos orillas del Plata. Vamos á poner bajo vuestros auspicios, bajo vuestra proteccion, las obras poéticas del finado D. JOSE RIVERA INDARTE. En ella hallareis á cada página, á cada renglon, el fuego santo de la libertad, el amor eterno á la Patria, y el odio para siempre á los tiranos. A vosotros toca ahora no queden sepultadas en el olvido las producciones de literatura que tanto honor hacen á nuestro pais como á nuestra historia; ellas son propias de vosotros como fuertes valuartes de esta tierra, que tantas veces ha sido ensangrentada con vuestra sangre inocente.

Condiciones y puntos de suscripcion—Esta obra, que irá acompañada del retrato de su autor y su biografia escrita por el Sr. Coronel D. Bartolomé Mitre, se publicará por entregas de ocho pliegos en cuarto, o sesenta y cuatro páginas, por diez pesos la entrega.

Se suscribe—En la Imprenta de "Mayo," calle Belgrano núm. 86, y en la libreria del Sr. Hortelano, calle Santa Clara núm. 105. a14-5p

---

Peones para el trabajo de quinta. Se necesitan dos; los interesados pueden ocurrir á la quinta sita en la calle de Salta, de los Ejercicios 5 cuadras para Barracas, la última puerta de calle sobre la derecha, de once á 3 de la tarde. a14-3p

---

Se alquila la casa calle Mayo núm 34que tiene superiores comodidades para comercio ó fonda; los que se interesen por ella pueden verse con su dueño calle San Francisco núm. 144. a14-3p

---

En venta—La finca núm. 180 y 182 calle Belgrano, formando esquina á la de las Piedras, números 115, 117, 119 y 121; con 21 varas de frente al norte, y 44 idem frente al este: producen un buen alquiler; para mas pormenores ocurran al núm 180 calle Belgrano. a14-3p

---

Mensagerias Argentinas.—Para Chascomus y Dolores—El Sr. Rusiñol tiene el gusto de anunciar á este respetable público que para el 18 del corriente saldrá una de las diligencias que hacen dicha carrera. Para el pasage, cartas ó encomiendas, ocúrrase á la administracion sita calle Méjico, esquina á la de Chacabuco, de 9 á 12 de la mañana. a14-3p

---

Se necesitan 4 ó 6 músicos para el baile que en celebridad de la paz dan en Dolores los residentes estrangeros; los que les pudiese convenir podrán verse con el director de las mensagerias Argentinas, de 9 á 12 de la mañana, sita calle Méjico, esquina á la de Chacabuco. a14-3p

---

Se dará una buena gratificacion al que entregue en la calle Santo Domingo N.° 58 un caballo tostado, que se ha disparado de dicha casa, ensillado con silla y freno ingles de dos riendas, es coludo y está pelado en las manos de la manéa. a14-3p

---

A los confiteros.—Se ofrece un mozo para aprendiz de confitería; ocurran á la Agencia Francesa, calle Santa Rosa N.° 62. a14-3p

---

Sillas norte-americanas asiento de madera á 270 $ docena, idem asiento de esterilla muy fuertes á 450 $ idem, idem de amaca, idem para niñas de tadas clases; hay en venta en la tapicería de G. y P. Inglis, calle Santa Clara núm. 49. a13 5p.

Se necesita una tina para saladero con los demas útiles correspondientes, de la capacidad suficiente para contener 100 á 120 animales. El que tenga una para vender, ó quiera hacer propuestas para su construccion, ocurra á los Sres. Hughes y Stock, calle Santa Rosa núm. 26.

Wanted a vat for a saladero complete with every requisite, to contain from 100 a 120 animals. Any person desirous of furnishing the same can apply to Mrs. Hughes & Stock calle Santa Rosa núm. 26. al2-7

Eduardo Oltmann—Profesor dentista. Calle Merced N.° 103. Tiene el honor de ofrecerse á este respetable público en todos los ramos de su arte, sea para limpiar las dentaduras sin dolor alguno y emplomarlas, como tambien para colocar dientes artificiales, sea sencillos ó dentaduras completas, con tal perfeccion que absolutamente se pueden distinguir de los dientes naturales y sin que incomoden en lo mas mínimo á la masticacion. De consiguiente estos dientes artificiales suplen perfectamente á los naturales, contribuyendo no solamente á la hermosa apariencia, sino que tambien se puede masticar la comida con ellos, y en fin, sirven para perfeccionar la pronunciacion a13-6p

---

Línea de Paquetes del Havre. La muy conocida y hermosa barca francesa "Molière", de porte de 336 toneladas, su capitan Mr. Drouaux, teniendo la mayor parte de su cargamento contratado, saldrá muy en breve para dicho destino. Este buque, conocido en la carrera por sus cortos viages, puede admitir aun á flete algunos fardos ó cueros secos

Sus comodidades para pasageros son escelentes, y el capitan se esmerará en dar á las personas que quieran tomar pasage á su bordo, un trato muy superior.

Ocúrrase por mas pormenores en casa de sus consignatarios los Sres. Jaime Llavallol é hijos, ó con su capitan en la fonda de Paris. a13 5p.

Robo Sacrilego—Han robado del Bautisterio de la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta) dos Ampolletas de plata, una conteniendo el Santo Crisma, y la otra el Santo Oleo, tienen figura de Anfora, y en la tapa las iniciales de lo que contienen. Se suplica á los Sres. Plateros la vigilancia por si van á venderlas, y que avisen en dicha Parr quia. a13-8p

---

D. Peregrin Baltazar, profesor de piano y composicion, acaba de llegar á esta Capital con el objeto de continuar ejerciendo su profesion en la enseñanza de pianos; las personas que tengan á bien ocuparlo se servirán mandar a cualquiera de los puntos siguientes: calle de Tucuman núm. 118; Peru 88; casa del Sr. Guion, y en la calle Santa Rosa, almacen de música del Sr. Amelong. a12 15.

Al Comercio—Toda casa que tenga cuentas de venta que cobrar, aunque sean por vencer, contra la casa del que suscribe, sírvanse ocurrir para ser satisfechas en el acto. Buenos Aires, Agosto 10 de 1853. Federico Silva.

a12-3p Calle Representantes núm. 133.

Se suplica á la persona que haya llevado por equivocacion un baul con ropa de uso, venido de Montevideo en el antepenúltimo viage del vapor "Uruguay," tenga la bondad de enviarlo ó pasar aviso á la calle la Victoria núm. 188½, casa de Adolfo Mansilla y Ca., donde será gratificado. a12-5p

---

Dependiente—Se ofrece un jóven de edad de 14 años, para dependiente de almacen ó tienda; el que se interese ocurra á la calle Santiago del Estero núm 99. a12-6p

---

Plantas de fruta y de jardin—En la última quinta á mano izquierda de la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, casa blanqueada, con dos columnas al frente, hay en venta de varias edades y á precios acomodados, nísperos del Japon y de España, granados, naranjos del Brasil y de Corrientes, injertos de muchas clases de naranjos, limones y de limas, de muchísimas clases de duraznos, damascos, ciruelos, cerezos, perales y manzanos. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas tulipanes de Italia, renunclos ó marimoñas, palmeras de dátiles y de Ceilan, membrillos del Japon y de la China, alizo lustroso, rosales de mas de treinta clases, claveles, flor de lis carmesí terciopelada, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, magnolia purpúrea, peonias, arbórea y herbáceas blancas y rosado-morado dobles, cunonias del Cabo, granados de flor dobles, siringas ó fiadelfos, oloroso y grandi-flora, plantas de la perla, hemerocalis ó azucena amarilla, yucas, gloriosa y drasena, &a., &a.

Tomándose plantas en partida de consideracion, se hará una rebaja mayor ó menor segun fuere la partida, y mas si se tomasen tablones ó líneas enteras para desocupar el terreno. al2-6p

---

Walz 14 de Julio—Dedicado á la Guardia Nacional—Por Da. Josefina de Barbieri.

La Guardia Nacional y las señoritas han contestado en el acto al dedicado de la artista, y le han dado una prueba de su consideracion. Mas de cien ejemplares de este walz se vendieron en el primer dia de la publicacion y se puede decir que es un walz en voga.

El editor en pocos dias publicará "El triunfo de Buenos Aires," POLKA, nueva composicion de la señorita de Barbieri.

Se halla en venta en la Libreria de la Victoria, calle del Perú número 20. a12-9p

---

COLEGIO DE LA INDEPENDENCIA.

Calle Chacabuco núm. 63.

Los Sres. D. Alejo Mallet, profesor de la Escuela Normal de Lion, y Eduardo Vitry, bachelier-és-lettres y profesor de la Universidad de Francia, tienen el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires y de toda la República, que van á abrir en la calle Chacabuco número 63, media cuadra del mercado para el Retiro, un establecimiento de educacion de niños, digno en todo del progreso de la nueva época, y del ilustre pueblo de Buenos Aires, vencedor de la anarquia y de la barbarie. Nuestro Colegio á mas de tener todas las comodidades que se pueden desear, para los pupilos y los externos, tendrá unas ventajas que no se encuentran y no se han encontrado hasta hoy en ninguna casa de educacion. Un médico viene dos veces por semana á visitar los niños para asegurarse que no hay algun gérmen de enfermedad en ellos. El Presbítero D. Juan Martinez, á mas de enseñar la Doctrina Cristiana explicada, se encarga tambien de confesar y hacer comulgar á los niños que esten en edad de hacerlo.

Los ramos de enseñanza son los siguientes:

Instruccion primaria.	Instruccion secundaria.
Lectura	Aritmética.
Escritura.	Teneduria de Libros.
Doctrina Cristiana.	Algebra.
Aritmética.	Geometria
Gramática.	Lógica
Ortografia.	Gramática esplicada.
Geografia.	Geografia esplicada.
	Historia Universal.
	Frances.

Clases Accesorias.

Frances, Ingles, Aleman, Latin, Griego, Dibujo, Música, Esgrima.

La apertura solemne y bendicion del establecimiento, tendrá lugar el Lunes 15 de Agosto á las 12 del dia; todos los padres de familia y los amigos del progreso de la juventud son convidados á honrar con su presencia esta fiesta de familia. a12-10p

---

Se vende un terreno de ciento cincuenta y cinco cuadras, en el Partido de Matanzas, Cuartel 2.°, tiene un rancho, un pozo de valde y una quinta, entre Madariaga y Quinta Blanca; para tratar ocurran en el almacen calle de Federacion núm. 129 ó en la calle de Representantes núm. 124½. a12-9p

---

Casa en venta.—Se vende en San Fernando una casa panaderia edificada en terreno de veinte varas de frente y veinte de fondo. Contiene una larga cuadra y horno de cinco varas de luz, y dos piezas para vivir, se dará muy barata ó se cambiará por casa ó terreno aquí, abonando lo que mas valga. En la calle de Suipacha N.° 8 encontrarán con quien tratar de 9 á 12 del dia.

Casa quinta por los Egercicios.

Se vende una casa con treinta y dos varas de frente y 75 de fondo, contiene como setenta árboles frutales siendo la mayor parte peras de varias clases, tres piezas con ventanas de reja y pozo, se dará por menos de su valor. En la calle de Suipacha N.° 8 encontrarán con quien tratar; allí mismo se venden varias otras casitas de poco valor y una hermosa posesion en San Fernando.

Terreno y ovejas.

Se desea arrendar un campito al Norte que tenga una ó dos leguas de terreno que no pase de treinta leguas de la ciudad: tambien se comprarán de mil á dos mil ovejas de cria mestisas, y se venden varios caballos de paseo. En la calle de Suipacha N.° 8, de 9 á 12 del dia encontrarán con quien tratar. a11-8p

---

A los que quieran edificar, á los albañiles, carpinteros y carreros—un surtido de tirantes urunday y quebracho de seis á nueve varas de largo, vigas de pino, tea para tirantes, tablas de idem de dos pulgadas, marcos nuevos de algarrobo para puertas y ventanas, postes para corredor todos labrados, pértigos de urunday y limones para carros, lapacho para rayos de carretas y varios otros renglones, rejas nuevas de ventanas con sus marcos y otras viejas; en la calle de Reconquista núm. 47 darán razon. a10-9p

---

En la peluqueria de los hermanos Ramondene en la calle de la Federacion N.° 48, se acaba de recibir un surtido completo de peines de carey, imitacion carey y búfalo, asi como cepillos de dientes y uñas, todo de la primera calidad y á precios moderados. Allí hay tambien un gran surtido de perfumería y peinetas de carey y búfalo para hinchar los bandós, peines de marfil de lo que hay de mejor y fierritos para rizar el pelo, &a. a11-15p

---

To Freigth or Charter—For any port of the United States—The fine American Brig "Abbotsford".Captn. Rogers, just arrived, will be ready to receive cargo in the course of 10 or 15 days, for any of the above ports for terms of freight or Charter please apply tho the consignece Sr. D. Felix Buxareo or to

Lynch & Rossi

Licensed Ship Brokers—Reconquista núm. 23.

a10-12p

Se necesitan 6,000$ á interés sobre una finca de mucho mas valor; el que que quiera darlos en la calle de Chile núm. 104, hay vive el interesado; la finca está libre de todo gravámen. a10-8p

---

Se ofrecen once mil pesos sobre hipoteca de una finca libre de todo gravámen á un interés moderado, y por un plazo largo. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 98. a10-9p

---

Obras Religiosas. Librería Hispano Americana, calle santa Clara N.° 103 Se acaban de recibír las siguientes obras: Sermones del P. Lacordaire, 2 tomos; Conferencias del padre Ventura 1 tomo; idem sobre las grandezas de María Santísima por Cambalot, 1 tomo, Sermones predicados por D. Simon Bordoy, 2 tomos; Wiseman, conferencias sobre la doctrina y práctica de la iglesia, 2 tomos; Vida del Papa Leon XII; Emanuel, ó remedio para todos nuestros males, por Martinet; Socialismo Catolico por A. Segretain; Los Economistas, los Socialistas y el Cristianismo, por Carlos Perin; Lecciones para cada dia del mes de mayo y junio, por D. Ruberto; Obras de Perrone; Dialogo entre D. Tirso Investigador y el doctor en Teologia fray Alonzo Constante; Maria, Corona Poética, por D. José Zorrilla; Año Virginio; La muerte de Jesus; La Moral en accion, biblioteca de damas católicas; Via Crusis con láminas finas; Vida de santa Isabel reina de Hungría; Brebiarium Romanum Horaes Divinoes; Instruccion de saeerdotes; Diccionario fí usefium de la religion, por Nonnosi. a10-9p

---

Venta y compra de fincas.—En el escritorio de agencias calle san Martin N.° 15 y medio, se encarga de la venta y compra de fincas, terrenos, estancias, chacras y quintas, y se invita á los propietarios y compradores á dejar sus ordenes en dicha agencia, las que seran atendidas con la mayor puntualidad y esmero. Igualmente se toman y se dán fondos sobre hipotecas, en metálico y en moneda corriente.

Actualmente se ofrecen en venta varias casas en la ciudad, varias quintas á corta distancia, una estancia en el Arroyo del Medio, varias otras de diferentes areas en esta provincia, y tambien algunas chacras. Ocúrrase á la indicada agencia. a10-9p

---

"El Globo Pintoresco."—Publicado por la empresa del "Eco de Ambos Mundos."

Han llegado cinco cuadernos de esta interesante publicacion. Su lectura es amena, instructiva y recreativa. Vistas, trages, costumbres y maravillas del Universo es la parte principal de que se ocupa este periódico.

Para los suscriptores del "Eco de Ambos Mundos" 5 pesos fuertes al año, y 6 á los no suscriptores.

Libreria Hispano-Americana, calle Santa Clara número 105. a10-9p

---

Suscripcion á los Viajes de Fray Gerundio.—Se repartirá esta interesantísima obra por entregas semanales de 5 pesos cada una; garantizándose que su valor no pasará de una quinta parte de lo que hasta ahora se ha vendido. Tambien se admiten suscripciones á la Maria y á la Marquesa de Bellaflor.

Puntos de suscripcion.—Libreria Nueva, calle Representantes núm. 75, y en la Imprenta de la "Revista", calle Federacion (plaza de la Victoria) núm. 23. a10-9p

---

Presas Francesas.—Los Señores que tengan reclamos de esta clase pueden ocurrir al escritorio de D. Jayme Llavallol é hijos, donde se les hará una comunicacion importante. a10-9p

---

Desde el Lúnes 8 de Agosto se abrira un Baratillo de mercaderais de ultramar, en la tienda nueva calle de Belgrano núm. 232, frente á la tienda del Sr. Pereda.

Bramante fino á 12 reales vara, id. regular 1$ id., zarazas finas 15$ corte, id. angostas 8$ id., mangos de tul finos para señora 10$ par, camisolines blancos bordados 5$.pañuelos de raso y gró de primera clase, de todos colores, para taparse 100$, chalíes finos de lana, un surtido elegante 40$ corte, id. id. 30 id., pañuelos finos blancos con pino para manos 2 id , id. id. batista de hilo con guarda 6 id., pañuelos medio rebozo de merino todos colores 15 id., idem de rebozo de id. 80 id., creas muy finas de hilo ó irlandas finas para camisas y ropa interior 5$ vara, zarazas finas con guarda de diferentes clases 22$ corte, medias finas para señoras 2$ par, muselina blanca lisa 2$ vara, id. para vuelos 2 y 3$ vara, toallas finas de alemanisco puro hilo 5$, pequíes de colores tornasoles de primer órden 12$ vara, camisetas de punto de lana y calzoncillos 15$ par, un surtdo elegante muselinas de luto, medio luto, fondos claros con guarda ó sin ella 25 y 30$ corte, medias grises largas para hombre 3$ par, raso negro de rica clase 20$ vara, cotines de hilo mezcla para colchon, de 6 cuartas de ancho 4 $ vara, platilla blanca muy ancha para forro 2 á 3 pesos, brines de todos colores para pantalones 8$ corte, cambray blanco muy fino 3$ vara, zarazas muy finas de colcha 20 y 30$ corte, bombasí blanco 12 rs. vara, corbatas de seda para hombre de todos colores, zarazas de luto, pañuelos de taparse de todas clases, linó blanco para forros, medias blancas y de colores para niños, un surtido completo de zarazas anchas finas, cocos de color para forro, pañuelos de seda, id. de borra de rica clase, bramantes de muchas clases, pañuelos finos muy baratos, camisas de bramante para hombre, id. id. de colores y otra porcion de artículos que por ahora no se pueden detallar, pero que re enseñarán con solicitud á los marchanaes que se presenten.

Una cocinera se necesita en la misma casa. a9-17p

Mudanza de Establecimiento, Da. Viceuta y Da. Rosalia Rabelo tienen el honor de anunciar al respetable público, que han trasladado su establecimiento de educacion, denominado "Colegio Nacienal de Niñas," á la calle de la Esmeralda núm. 140, al llegar á la del Parque, al cual prosiguen dedicadas con la mayor contraccion. a9-9p.

Un profesor de Latin, francés, aritmética, geografia, filosofia, matematicas, &a., &a., se ofrece á dar lecciones en casas particulares ó colegios á jóvenes de uno y otro sexo. Las personas que desearen ocuparle, pueden ocurrir á la calle de San Martin núm. 154 de 2 á 4 de la tarde. a9-9p

---

Se venden caballos de varas y caderos para carro; algunos lindos para calesa; doce bueyes; algunas vacas lecheras y unas cabras; todo se encuentra de la casa de Tejo (camino de Chascomus), 3 leguas mas adelante, casa conocida por de D. Paulino Aguilar; ocurriendo á dicho establecimiento encontrarán con quientratar. a9-9p

---

Se alquila una finca que ofrece comodidad para negocio, calle Federacion, 7 cuadras del molino para Flores; tiene almacen y esquina, 3 casas pequeñas con frente á la calle, una grande de ocho piezas, 2 patios, 2 corrales y fondo de una manzana, 2 pozos y un estanque; para tratar ocúrrase calle Chacabuco núm. 20. a8-11p

---

Se alquilan para hombres solos unos cuartos en la casa situada en la plaza 25 de Mayo núm. 13, detras del Coliseo. Se daran amuebladas y con el servicio necesario. Para tratar se ocurrirá allí mismo. a8-11p

---

La mejor tinta negra de escribir y de copiar cartas con prensa; se encuentra desde hoy en la libreria alemana de Van Aller é hijo, calle Santa Rosa núm. 34 con un surtido completo de útiles para escritorios. a8-10p

---

Un professeur de Latin, français, aritménque, geographie, filosophie, mathematiques &a., s'offre au public pour donner des leçons dans les colléges ou des maisons particulières à des jeunes des deux sexes. Les pères de famille ou directeures de colléges qui voudront l'honorer de sa confiance peuvent laisser un billet dans la rue de San Martin núm. 154. a7-12p

---

El abajo firmado hace saber á sus discípulos y al público, que desde el 1.° de Agosto seguirá dando lecciones de frances, aritmética mercantil, &a., en casas particulares ó en la suya; las personas que gusten ocuparlo en estos ramos se servirán dejar una esquela en la Relogeria calle Federacion núm. 89.

J. J. Rochat. j129-21p